



**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO  
PARA LOS JÓVENES EN RIESGO SOCIAL.  
*CASO ESPECÍFICO: INSTITUTO POR COOPERATIVA  
SANTA FAZ, CHINAUTLA.***

**TESINA**

**Presentada a la Dirección de la  
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de  
San Carlos de Guatemala**

**POR**

**RUTH ABIGAIL GUEVARA MENJIVAR**

**Previo a conferírsele el título de**

**TRABAJADORA SOCIAL**

**En el grado académico de**

**LICENCIADA**

**Guatemala, octubre de 2015**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo  
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo  
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez  
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

**REPRESENTANTES DE LOS PROFESIONALES**

Licenciada Alicia Catalina Herrera Larios

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Estudiante Llymy Olinda Santos Girón  
Estudiante Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Coordinadora IIETS Msc. Belia Aydée Villeda Erazo  
Tutora Licda. Albertina Dávila  
Revisora Msc. Celita Chacón de Prera

“Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo de Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

## ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



*Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"*

### APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 09 de octubre de 2015

Of. 269/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo  
Coordinadora  
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA LOS JÓVENES EN RIESGO SOCIAL. CASO ESPECÍFICO: INSTITUTO POR COOPERATIVA SANTA FAZ, CHINAUTLA, elaborado por la estudiante: Ruth Abigail Guevara Menjivar quien se identifica con número de carné: 200612004.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Licda. Albertina Dávila  
Tutora



c.c. Archivo  
BAVE/ceci



*Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"*

**APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA**

Guatemala 22 de octubre de 2015

Of. 318/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo  
Coordinadora IIETS  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

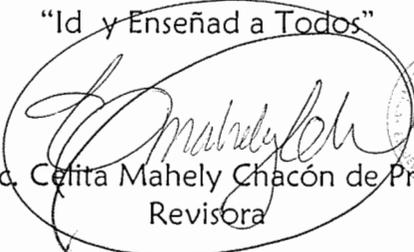
Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA LOS JÓVENES EN RIESGO SOCIAL. CASO ESPECÍFICO: INSTITUTO POR COOPERATIVA SANTA FAZ, CHINAUTLA, por la estudiante: Ruth Abigail Guevara Menjivar quien se identifica con carné: 200612004.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

  
MSc. Celita Mahely Chacón de Prera  
Revisora





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

## ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



### *Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"*

#### DICTAMEN DE TESINA 062-2015

Guatemala 05 de noviembre de 2015

MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo  
Directora  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA LOS JÓVENES EN RIESGO SOCIAL. CASO ESPECÍFICO: INSTITUTO POR COOPERATIVA SANTA FAZ, CHINAUTLA, elaborado por la estudiante: Ruth Abigail Guevara Menjivar, quién se identifica con número de carné: 200612004, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”

  
MSc. Belia Aydée Villeda Erazo  
Coordinadora IIETS



c.c. archivo  
ceci



**ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 248/2015**

*Autorización de Impresión Informe Final*

*La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 269/2015-IIETS de fecha 09 de octubre de 2015, extendida por Licda. Albertina Dávila, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 318/2015-IIETS, de fecha 22 de octubre de 2015, remitida por MSc. Celita Chacón de Prera, como Revisora; y Dictamen de Tesina 062-2015 de fecha 05 de noviembre de 2015, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.*

**ACUERDA:**

**AUTORIZAR** la impresión del informe final de tesina denominado: **ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA LOS JÓVENES EN RIESGO SOCIAL. CASO ESPECÍFICO: INSTITUTO POR COOPERATIVA SANTA FAZ, CHINAUTLA**, elaborado y presentado por RUTH ABIGAIL GUEVARA MENJIVAR, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Albertina Dávila, Tutora y MSc. Celita Chacón de Prera, Revisora.

Guatemala, 6 de noviembre de 2015

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
MSc. *Rosaura Gramajo de Arévalo*  
DIRECTORA



## DEDICATORIA

- A Dios Por sabiduría e infinitas bendiciones. Por permitirme alcanzar una más de mis metas.
- A mis padres Ricardo Guevara y Dina Menjívar, por brindarme su apoyo y amor incondicional.
- A mi hija Camila Sofía, por ser mi inspiración, me enseñas que puedo lograr lo que me propongo con disciplina, perseverancia, dedicación y amor .... Te amo mucho.
- A mi esposo Edwin Rivas, por ser mi compañero de vida y enseñarme a ser una mejor persona cada día.
- A mi familia Hermanos, suegros, cuñados, primos, tíos, sobrinos, a todos muchas gracias.
- A mis  
madrinas Licda Elida Fuentes, Licda. Julissa Benavente, por su apoyo y ser excelentes profesionales.
- A mis amigos Ángel, Esther, Olga, Miriam, Nancy, Ligia, Ofelia, Paola, Nadly, Marlen, Ligia B. Gracias por su apoyo en esta etapa de mi vida.
- A Instituto por  
cooperativa  
Santa Faz En especial a Martín Catalán por brindar el apoyo y espacio para realizar la investigación.
- A Escuela de  
Trabajo Social Por mi formación académica y enseñarme a ser una excelente profesional.
- A Universidad  
de San Carlos  
de Guatemala Por brindar espacio a la población guatemalteca para ser profesionales de éxito.

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

## CAPÍTULO 1

### MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1	Adolescencia	1
1.2	Juventud	4
1.3	Pobreza	4
1.4	Educación	6
1.5	Trabajo	8
1.6	Trabajo Social	9
1.7	Trabajo Social en el campo escolar	12
1.8	Exclusión social	13
1.9	El riesgo social	15

## CAPÍTULO 2

### JUVENTUD EN RIESGO SOCIAL EN GUATEMALA

2.1	Juventud en riesgo social	18
2.2	Condiciones de la juventud en Guatemala	20
2.3	Factores que condicionan a la juventud guatemalteca	22
2.3.1	Acceso a oportunidades	22
2.3.2	Salud	23
2.3.3	violencia	25
2.3.4	Educación	27
2.3.5	Participación	28
2.3.6	Trabajo	30
2.3.7	Recreación	31
2.3.8	Derechos de la juventud	32

## CAPÍTULO 3

### INSTITUTO POR COOPERATIVA SANTA FAZ

3.1	Contexto de la comunidad	35
3.2	Instituto por cooperativa Santa Faz	36
3.2.1	Antecedentes de la institución	36
3.2.2	Características de la institución	37
3.2.3	Infraestructura básica	37
3.2.4	Cuerpo docente	38
3.2.5	Población estudiantil	38
3.2.6	Área administrativa	39
3.2.7	Financiamiento	39
3.2.8	Proyectos	40
3.2.9	Características del alumnado	40
3.3	Factores que condicionan al alumnado del IPC	41
3.3.1	Factores económicos	42
3.3.2	Factores políticos	43
3.3.3	Factores sociales	44
3.4	Alternativas de solución	45
3.5	Oportunidades de empleo	48

## CAPÍTULO 4

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1	Metodología	49
4.2	Unidad de análisis	49
4.3	Factores socioeconómicos	49
4.3.1	Alternativas de educación	50
4.3.2	Oportunidades de empleo	53
4.3.3	Salud	55
4.3.4	Organización de Santa Faz	57
4.3.5	Seguridad ciudadana	60

## CAPÍTULO 5

### PROPUESTA DE TRABAJO SOCIAL PARA LA JUVENTUD EN RIESGO SOCIAL

#### PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA JUVENTUD, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO POR COOPERATIVA SANTA FAZ

5.1	Presentación	62
5.2	Objetivos	62
5.2.1	Objetivo general	62
5.2.2	Objetivo específico	62
5.3	Duración	62
5.4	Ejes de trabajo	62
5.4.1	Formación y organización del colectivo juvenil	62
5.4.2	Talleres educativos	64
5.4.3	Recreación	64
5.4.3	Animación sociocultural	65
5.5	Actores	65
5.6	Proceso	66
5.6.1	Diagnóstico situacional	66
5.6.2	Planificación participativa	66
5.7	Proyección sociocultural	66
5.8	Evaluación monitoreo y seguimiento	67
5.9	Estrategias	67
5.10	Recursos	67
5.10.1	Humanos	67
5.10.2	Materiales	67
5.10.3	Institucionales	68
5.10.4	Financieros	68
5.11	Reflexiones finales	69

CONCLUSIONES	70
RECOMENDACIONES	72
BIBLIOGRAFIA	73

## INTRODUCCIÓN

La situación de precariedad con la que se vive en Guatemala es uno de los efectos que exterioriza la sociedad, causada por la desigualdad en la tenencia de los recursos; esto se debe al encarecimiento de la vida, en los aspectos de salud, educación, vivienda y aumento a precio de la canasta básica entre otros, afectando así a la mayor parte de la población guatemalteca principalmente en las zonas marginales del país.

La población unidad de estudio se encuentra en vulnerabilidad ante la presión de los grupos delictivos organizados, quienes ofrecen satisfacer sus necesidades inmediatas a cambio de realizar actividades ilícitas que facilitan y agilizan los ingresos económicos para mejorar el estatus de vida.

Conocer las condiciones de vida de una comunidad es un acercamiento a la realidad de la población guatemalteca, constituida en una tercera parte por adolescentes y jóvenes, quienes son afectados por esta situación. Las consecuencias se proyectan en las pocas oportunidades de educación que existen para la juventud con dificultades económicas y sociales, esto afecta la inserción al mundo laboral para mejorar su nivel de vida.

El Trabajo Social analiza la situación de pobreza de las comunidades marginales y contribuye al desarrollo de las familias identificando capacidades internas para buscar estrategias de solución y presentar alternativas de solución a los problemas encontrados.

El objetivo general de esta investigación es: Describir la situación de los jóvenes del Instituto por Cooperativa Santa Faz, utilizando diferentes técnicas y herramientas de Trabajo Social para la investigación diagnóstica de campo para conocer la situación socio-económica, enfocada en las alternativas de educación y las

oportunidades de empleo que presentan a pesar de la dinámica del contexto en el que se desarrollan.

Los objetivos específicos son:

a) Identificar las condiciones socioeconómicas de los jóvenes inscritos en el Instituto por Cooperativa Santa Faz durante el período comprendido entre los años 2012 al 2015.

b) Analizar los factores que contribuyen u obstaculizan el desarrollo educativo de los jóvenes inscritos en el Instituto por Cooperativa Santa Faz.

La metodología utilizada es descriptiva-interpretativa que permite aplicar teoría, métodos y técnicas de investigación cuantitativa, para el análisis e interpretación de las condiciones de educación y oportunidades de empleo, mediante instrumentos que registran los datos más significativos para la realización de este estudio.

Es importante realizar un análisis objetivo sobre el resultado de la investigación, para así proponer un programa enfocado a mejorar del desarrollo de las capacidades que presentan los jóvenes.

La investigación se divide en cinco capítulos descritos a continuación:

#### Capítulo 1: Marco teórico referencial

Se fundamentan las definiciones utilizadas para esta investigación, con un enfoque social, para una mejor comprensión de los términos utilizados.

#### Capítulo 2: Juventud en riesgo social en Guatemala

Contiene una amplia descripción sobre la situación actual de la realidad de la juventud guatemalteca en los aspectos socioeconómicos más significativos.

Capítulo 3: Alternativas de Educación y Oportunidades de empleo para los jóvenes en situación de riesgo social. Caso específico “ Instituto por Cooperativa Santa Faz, Santa Faz, Chinautla”

Se describe e identifica las oportunidades y dificultades que presentan los jóvenes en cuanto a educación y empleo en Guatemala.

Capítulo 4: Análisis e interpretación de resultados

Contiene un análisis objetivo sobre el estudio realizado, interpretando resultados para una hacer una propuesta de Trabajo Social.

Capitulo 5: Propuesta de Trabajo Social para jóvenes en riesgo social

Está integrado por una serie de acciones que permiten realizar diferentes actividades socioculturales y educativas enfocadas a los jóvenes en riesgo social del Instituto por Cooperativa Santa Faz utilizando los recursos existentes dentro de la comunidad, con el acompañamiento y apoyo de Trabajo Social.

Se incluye las conclusiones derivados de esta investigación, así como, las recomendaciones sugeridas por la autora de esta investigación, así como la bibliografía respectiva.

# CAPÍTULO 1

## MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

En el siguiente capítulo se presenta una serie de conceptos claves que servirán de guía para desarrollar los temas que se abordan, explicando el contexto y la dinámica de la unidad de estudio.

### 1.1 Adolescencia

La adolescencia es una fase del desarrollo psico-fisiológico de todo individuo, que comienza a los doce años con la aparición de modificaciones morfológicas y fisiológicas, que caracterizan la pubertad, es decir, los cambios que los niños y niñas sufren de una etapa a otra; los cambios que suelen darse en la niñez y adolescencia son de conducta, emocionales y físicos, que suele causar un tipo de dificultades debido a la asimilación de estos cambios.

En esta etapa se presentan los cambios más significativos en la vida de las personas en el orden físico y psíquico; se presenta la maduración de la sexualidad y los múltiples cambios fisiológicos, se define también su manera de pensar, preparándose para incorporarse al mundo de los adultos.

La adolescencia es una etapa entre la niñez y la edad adulta, que cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos, y contradicciones, pero esencialmente positivos.

No es solamente un período de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social. Es difícil establecer límites cronológicos para este período; de acuerdo a los conceptos convencionalmente aceptados por la Organización Mundial de la Salud, la adolescencia es la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerando dos fases la adolescencia temprana (10 a 14 años) y la adolescencia tardía (15 a 19 años). Pineda S (1998:17)

En el resumen ejecutivo 2011 elaborado por UNICEF se define a los adolescentes como la “próxima generación” de adultos, no debemos olvidar que también forman parte de la actual generación de ciudadanos del mundo, y que viven, trabajan, y contribuyen a los hogares, las

comunidades, las sociedades y las economías. Del mismo modo que los niños pequeños, los adolescentes merecen reconocimiento, protección y cuidado, productos básicos y servicios esenciales, oportunidades y apoyo.

En Guatemala según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto 27-2003, considera una persona adolescente de los 13 a los 18 años de edad. En el Artículo 2 considera adolescente a toda aquella persona desde los trece hasta que cumple los dieciocho años de edad.

Los adolescentes en Guatemala constituyen un grupo de población importante, el 42% tiene menos de 14 años de edad y el 54% entre 15 y 45 años de edad, esto significa que la población es mayoritariamente joven. Según la Encuesta Nacional de Estadística ENCOVI el 52% de la población es eminentemente joven porque tiene de cero a menos de 30 años.

El interés superior del niño, es una garantía que se aplicará en toda decisión que se adopte con relación a la niñez y la adolescencia, que deberá asegurar el ejercicio y disfrute de sus derechos, respetando sus vínculos familiares, origen étnico, religioso, cultural y lingüístico, teniendo siempre en cuenta su opinión en función de su edad y madurez. En ningún caso su aplicación podrá disminuir, tergiversar o restringir los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Política de la República, tratados y convenios en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala y en esta Ley.

Se entiende por interés de la familia, a todas aquellas acciones encaminadas a favorecer la unidad e integridad de la misma y el respeto de las relaciones entre padres e hijos, cumplidos dentro del ordenamiento legal, según el Artículo 5 de la ley PINA.

El Estado deberá promover y adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento efectivo del interés de los niños, niñas y adolescentes y de la familia. El contexto actual en Guatemala, disminuye el desarrollo de la población joven del país, limitando las oportunidades de continuar con los estudios que les daría las herramientas para obtener una mejor calidad de vida. Para ampliar estas oportunidades, muchos de los

jóvenes deciden combinar la educación y el trabajo; esto para lograr ingresos para cubrir gastos personales, familiares y de educación.

En muchos de los hogares guatemaltecos, la situación para los hijos mayores es mucho más difícil que el resto de hermanos, siendo los primeros, quienes deben contribuir a la economía familiar cuando llegan a la juventud y la edad adulta.

A este sector de la población se le dificulta el ingreso al mercado laboral y con ello pertenecer a la Población Económicamente Activa (PEA), por no contar con un nivel académico adecuado para realizar trabajos en los que puedan devengar sueldos adecuados para cubrir sus necesidades básicas.

En el Código de Trabajo en el CAPÍTULO SEGUNDO Trabajo de Mujeres y Menores de Edad, en el Artículo 147 señala que el trabajo de las mujeres y menores de edad debe ser adecuado especialmente a su edad, condiciones o estado físico y desarrollo intelectual y moral.

En el Artículo 148, se prohíbe: El trabajo en lugares insalubres y peligrosos para varones, mujeres y menores de edad, según la determinación que de unos y otros debe hacer el reglamento, o en su defecto la Inspección General de Trabajo; b) (Suprimido por el Artículo 10 del Decreto 64-92 del Congreso de la República); c) El trabajo nocturno y la jornada extraordinaria de los menores de edad; d) El trabajo diurno de los menores de edad en cantinas u otros establecimientos análogos en que se expendan bebidas alcohólicas destinadas al consumo inmediato; y e) El trabajo de los menores de catorce años.

En el Artículo 149, establece que la jornada ordinaria diurna que indica el artículo 116, párrafo 1o., se debe disminuir para los menores de edad así: a) En una hora diaria y en seis horas a la semana para los mayores de catorce años; y b) En dos horas diarias y en doce horas a la semana para los jóvenes que tengan esa edad o menos, siempre que el trabajo de éstos se autorice conforme el artículo 150 siguiente. Es entendido que de acuerdo con el mismo artículo 150, también puede autorizarse una rebaja menor de la que ordena este inciso.

El trabajo infanto-juvenil puede ser de naturaleza familiar, vinculado al proceso de producción y a las concepciones culturales de la familia, además, sirve para el aprendizaje y la obtención de experiencia, para facilitar la vida futura de niños y niñas, además parte del desarrollo económico de las familias, coadyuva a la integración familiar. Genera disciplina, corrección y obediencia. Es parte del proceso de socialización y transmisión de valores culturales. (ODHAG. Situación de Niñez y Adolescencia en Guatemala e Historia y Legislación de los Derechos de la Niñez. 2014. PAG. 41).

## 1.2 Juventud

La juventud es el período de la vida humana que, según algunos autores, media entre la adolescencia y la edad adulta, y que comprende desde la niñez hasta la madurez, con lo que incluye la etapa de la adolescencia, tanto desde el punto de vista fisiológico como psicológico. Es un período bastante difícil de delimitar, esto depende de el contexto en el que se desenvuelve la persona y no coincide cronológicamente con ambos sexos, comienza y termina primero en la mujer, a los 25 años y en el hombre termina alrededor de los 28 años, esto dependiendo del contexto donde se vive.

El hecho de ser joven constituye un proceso de cambio vital cuya finalidad es ganar paulatinamente independencia con respecto al medio en que esto ocurre. La persona joven comienza a formarse en su infancia, en el seno de una familia o en un grupo íntimo donde recibe aprendizajes básicos como el idioma materno, y los hábitos de sociabilidad elemental, que incluyen valores, normas, y otros contenidos de la cultura. Es una etapa de la vida con características biológicas, emocionales, económicas, sociales y culturales que la distinguen del conjunto poblacional y por esos atributos, constituye una gran reserva de vigor, talento, adaptabilidad y capacidad de innovación de la población como un todo. (Cordera Campos, Rafael, Jóvenes: una generación que podríamos perder. 2012. Pag. 17).

En esta etapa, la persona joven tiene la oportunidad de alcanzar su primera identidad. Con ocasión del trabajo y la interacción con sus padres, las y los jóvenes completan el proceso de socialización; ello les permite ir ganando independencia no solo emocional sino material.

## 1.3 Pobreza

Según Ander Egg (1995:227) “Puede decirse que hay una situación de pobreza cuando no se satisfacen las necesidades humanas básicas, incluyendo ciertas exigencias mínimas de consumo individual y familiar que comprendan alimentos, alojamiento y ropas adecuadas”.

La pobreza es un problema social de una gran dimensión, que contagia cada vez más a la población guatemalteca, este término se alude a la necesidad, carencia de lo necesario para el sustento de la vida de cada persona, partiendo del bajo ingreso económico al que tienen acceso la gran mayoría de los guatemaltecos, la privación al acceso de servicios

como educación, salud, vivienda y alimentación siendo estos los más importantes para el desarrollo humano integral.

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI (2011), menciona que, los resultados entregados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en nuestro país la pobreza creció 2.7 % en los últimos cinco años, que significa el 53.71 %; la pobreza extrema, 4.58 %, que implica el 40.38 %.

Como se menciona anteriormente la pobreza es un problema social, que se ha evidenciado siempre en la población más necesitada, por lo tanto para poder combatir la pobreza en Guatemala es de suma importancia entender que es un problema general y no basta la intensión solamente de un grupo de personas, si realmente se quiere combatir es necesaria la participación del Estado principalmente, el mercado laboral, la población en general y la de las propias personas pobres con su buena disposición para mejorar.

Es importante tomar en cuenta que a la pobreza se vincula el concepto de exclusión social, que destaca los nuevos problemas sociales y económicos derivados de la globalización, tales como: el subempleo, la inserción política y cultural de los inmigrantes y la desintegración social producto de diferencias étnicas. La exclusión social se asocia con la falta de acceso de una parte de la población al disfrute de las oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales. (Florián, 2011, p.16)

Según el Instituto Nacional de Estadística INE (2011:35) “La República de Guatemala presentó en 2011, una disminución de 1.9 puntos porcentuales en el porcentaje de pobreza extrema. La pobreza total, aumento en 2.7 puntos porcentuales respecto a 2006. En 2011, la república registro una incidencia de pobreza total de 53.7%”.

El informe de desarrollo humano señala que una persona pobre es aquella que no puede satisfacer sus necesidades de vivienda, educación, disponibilidad de agua o no tiene acceso a servicios sanitarios. También cabe en este grupo una persona que recibe menos de quince quetzales diarios como producto de su trabajo. (PNUD, 2003:167)

La línea de pobreza extrema representa el costo de adquirir los alimentos que cumplan con el requerimiento calórico mínimo anual por persona. Esto implica que dentro de este nivel de bienestar, serán

clasificadas todas aquellas personas cuyo gasto total anual sea menor a dicho costo.

La línea de pobreza no extrema además del costo de la canasta de alimentos, incluye un monto adicional que corresponde al porcentaje del gasto por consumo de otros bienes y servicios. Por lo tanto, serán clasificadas en este nivel de bienestar, todas las personas cuyo gasto total anual es mayor al valor de la línea de pobreza extrema, pero menor a la línea de pobreza no extrema.

Según la ENCOVI 2011, La pobreza extrema a nivel nacional afecta al 13.33% de la población (1,951,724 personas), y la pobreza no extrema a un 40.38% (5,909,904 personas). Los departamentos que registran los mayores niveles de pobreza extrema son Alta Verapaz 37.7%, Chiquimula 28,3% y Zacapa 25.0%.

Al analizar la pobreza por sexo, se observa que la pobreza extrema y la pobreza general tienen mayor prevalencia en las mujeres. Por su parte la pobreza por grupo étnico, destaca la pobreza extrema en los indígenas. (INE 2014).

#### 1.4 Educación

La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores. (Recuperado el 25 de abril de 2015 de <http://www.definicion.de>)

El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. De acuerdo al grado de impacto alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo.

La educación formal o escolar, por su parte, consiste en la presentación sistemática de ideas, hechos y técnicas a los estudiantes. Una persona ejerce una influencia ordenada y voluntaria sobre otra, con la intención de formarle. Así, el sistema escolar es la forma en que una sociedad transmite y conserva su existencia colectiva entre las nuevas

generaciones y capacita al individuo para actuar conscientemente a nuevas situaciones de la vida se prepara a las nuevas generaciones para reemplazar a las adultas que, naturalmente se van retirando de las funciones activas de la vida social.

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2011, en Guatemala el 76.5% de la población mayor de 15 años sabe leer y escribir

En materia de educación, UNICEF refiere que Guatemala es uno de los países que menos invierte en esta importante área. El gasto en educación como porcentaje del Producto Interno Bruto, PIB, de es de aproximadamente 2,4%, en comparación al 4,4% del promedio en América Latina.

Esta deficiencia es muy preocupante si se toma en cuenta que la educación no es solo un factor de crecimiento económico, sino también un ingrediente fundamental para el desarrollo social, incluida la formación de buenos ciudadanos.

En Guatemala, el sistema educativo se divide en tres niveles: pre-primario (menores de 7 años), primario (de 7 a 12 años) y medio (13 a 17 o 18 años, con ciclo básico y diversificado). El Ministerio de Educación es el órgano que rige este sistema, además, está el sistema educativo superior, el cual es atendido por las universidades del país.

Se observa que en términos generales las personas no indígenas, registran porcentajes más altos de alfabetismo y los hombres registran mayor alfabetización que las mujeres. Es conveniente indicar que los procesos de alfabetización y educación en los jóvenes han dado resultados positivos, ya que al analizar al rango de población comprendida entre 15 a 24 años, se registra un incremento significativo en la alfabetización.

Es una modalidad educativa, que ofrece la oportunidad de poder continuar estudios en jornada nocturna. Completar los estudios de los adultos que lo han abandonado por el trabajo, ahora para todos los jóvenes que se dedican a una labor.

## 1.5 Trabajo

El trabajo se refiere a todas aquellas actividades ya sea de origen físico o intelectual que se realizan para producir bienes y prestar servicios por las labores concretadas. A lo largo de la historia, el trabajo ha ido cambiando de manera significativa en la relación de la dependencia trabajador capitalista, y en cierto modo quienes realizan actividad laboral, han ido conquistando a lo largo, sobre todo, del siglo XX, diferentes derechos que les corresponden por su condición de asalariados.

Si lo planteamos en términos económicos, se refiere a uno de los factores productivos que junto con el capital y la tierra, que son los medios de producción permiten generar riqueza.

El empleo, en cambio, se refiere a la tasa de población ocupada, a la parte de la población que realiza un trabajo remunerado, la diferencia, básicamente, consiste en que el trabajo es la actividad económica que una persona realiza, y el empleo, es esa misma actividad pero remunerada; del empleo se deriva un concepto mucho más importante; el desempleo. El desempleo hace referencia al porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra desocupada, es decir que no desarrolla ninguna actividad remunerada.

Ahora, se entiende como población económicamente activa, al conjunto de personas que están en capacidad de trabajar, que están en capacidad de desarrollar o ejercer un determinado trabajo.

En este orden de ideas, no todo trabajo se puede considerar empleo, puesto que si el trabajo desarrollado no es remunerado, no hay empleo, lo que hay es trabajo gratuito.

Comúnmente, la remuneración del trabajo se conoce como salario, pero existen otras formas de remuneración y que por consiguiente convierten el trabajo en empleo, como es el caso de las personas que trabajan por su propia cuenta, caso en el cual obtienen un dividendo o utilidad fruto de su trabajo.

En materia de empleo en nuestro país hay mucha demanda y poca oferta de oportunidades en el sistema productivo, lo que hace mantener

bajos los salarios de los trabajadores. Siendo una consecuencia de los bajos índices de educación y capacitación de la población.

La crisis económica y social que enfrenta nuestro país ha determinado los altos niveles de desempleo, el problema estructural del mercado de trabajo refleja la reducción significativa del ingreso real de los trabajadores, lo que está provocando serios desajustes sociales y políticos internos en el país.

Según la política de desarrollo social y población (2002:17) La naturaleza, e implicaciones socioeconómicas de los problemas planteados, subraya la necesidad de formular estrategias integradas en el área de empleo, los salarios y los precios, cuya aplicación permita reducir progresivamente tanto los desequilibrios coyunturales como también los de carácter estructural que presenta el mercado de trabajo y el de bienes y servicios de consumo familiar.

En la coyuntura actual guatemalteca se deben analizar detenidamente las propuestas y planes de gobierno que ofrecen los diferentes Partidos Políticos que postulan un candidato para ocupar el puesto de presidente de la República de Guatemala.

## 1.6 Trabajo social

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, define la profesión de trabajo social como:

La disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de los problemas de personas grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económica, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso utiliza métodos propios de actuación. (Área de formación específica 1999).

Es importante también conocer los objetivos de la profesión de Trabajo Social:

1. Impulsar la promoción y defensa de los derechos humanos.
2. Fomentar la práctica de los valores humanos en individuos, grupos y comunidades para que en su ejercicio práctico cotidiano facilite sus procesos de desarrollo social.

3. Estudiar críticamente la problemática económico, social y cultural y ecológica en lo que corresponda a intervenir, optando soluciones efectivas a las necesidades o problemas.
4. Contribuir en el estudio y elaboración de políticas sociales.
5. Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados empleen el conocimiento de éstas y sirvan para orientar la acción del Trabajo social.
6. Promover la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas.
7. Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular.
8. Sistematizar experiencias teórico-prácticas que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunal.  
(Boletín informativo de la Escuela de Trabajo Social, USAC, 1999).

### Principios de Trabajo Social

- Observancia de los valores éticos de la profesión.
- Respeto a los derechos humanos
- Respeto a la dignidad humana
- Respeto a la individualidad
- Reconocer las potencialidades de las personas
- Tolerancia
- Pluralismo
- Solidaridad, cooperación y ayuda mutua
- Guardar el secreto profesional
- Respeto al derecho que tiene la población en la libre toma de decisiones en torno a los problemas que les afectan.
- Fortalecer las prácticas democráticas de la población.

- Partir de las necesidades, problemas, intereses y demandas de la población. (Boletín informativo de la Escuela de Trabajo Social, USAC, 1999).

### Áreas de actuación profesional

Trabajo social se enfoca en el desarrollo integral de los seres humanos, sin importar su edad, género, posición social o etnia, es por ello que tiene diversos campos de acción.

- Salud
- Educación
- Vivienda
- Bienestar social
- Seguridad social
- Jurídico social
- Industria empresarial

Ander-Egg (1994:266) El Trabajo Social no pretende ser el instrumento del cambio, sino, coadyuvar a las transformaciones estructurales, mediante una tarea de organización y de realización de proyectos específicos, en un marco de movilización y participación popular.

### Metodología de Trabajo Social

Trabajo Social utiliza metodología propia y flexible que puede adaptarse a la realidad de las personas, grupos y comunidades, que le permite desempeñarse correctamente en su actuar profesional.

Tres métodos profesionales de acción:

- Trabajo Social Individual y Familiar
- Trabajo Social de grupos
- Trabajo Social de Desarrollo Comunitario. (Villeda, 2008, pp. 25,26)

## 1.7 Trabajo social en el campo escolar

Los y las profesionales de Trabajo Social son educadores de los sectores populares, fomentan y promueven la participación ciudadana, analizan y formulan políticas sociales, ya que su intervención es debida a los grupos sociales más desfavorecidos.

El Trabajador social también puede realizar el trabajo de educador, ya que en el momento de actuar en una realidad enseña procesos de gestión, participación, organización, entre otras, brinda herramientas a las personas para aceptar su realidad y puedan desarrollar alternativas de solución para enfrentar la problemática presentada y así cambiar la realidad en la que viven para mejorar y desarrollarse como seres humanos.

(Marroquin, Alma:1996). La participación del Trabajador Social dentro de los centros educativos a nivel básico.

Funciones:

- Investigación: en esta etapa el Trabajador Social debe utilizar las diferentes técnicas como la observación y entrevistas para recabar información sobre la situación que vive la población estudiantil. Esta información es utilizada como base de datos para una futura intervención de Trabajo Social.

- Planificación: integrar activamente a los estudiantes de la institución para que conjuntamente planteen alternativas de solución que contribuyan a mejorar su desarrollo académico y personal.

Propuestas de programas y proyectos participativos que mejore las condiciones de vida de la población estudiantil, enfocados en la educación técnica e informal, así como en actividades recreativas y culturales.

- Ejecución: llevar a cabo los programas y proyectos realizados durante la etapa de planificación para ser ejecutados con los estudiantes; el profesional de Trabajo Social debe estar inmerso en esta etapa y participar activamente de las actividades planificadas.

- Evaluación: se realiza durante toda la actuación profesional conjuntamente con los beneficiarios de los programas y proyectos a ejecutar.

Paralelamente con la ejecución de los programas y proyectos, el profesional de Trabajo Social puede actuar en diferentes niveles con la población estudiantil. Intervenir a nivel individual y familiar (casos), a nivel grupo o a nivel comunitario.

### 1.8 Exclusión social

El término exclusión social tiene un significado multidimensional y heterogéneo, abarca diferentes situaciones en su definición, incluyendo diversos contenidos, procesos y categorías, que denotan diferentes rupturas del vínculo social, por lo que algunos autores la denominan también desafiliación social. Se enfatiza en los desempleados, los sin hogar, los discapacitados, las etnias, las mujeres y los grupos vulnerables. Instituto de Investigación Escuela de Trabajo Social (2001:6)

La exclusión social hace referencia a un conjunto de procesos que contribuyen a aumentar la vulnerabilidad de ciertos grupos sociales frente a factores de riesgo, que pueden llevarlos a una situación de pobreza y privaciones.

La exclusión social se asocia con la falta de acceso de la población más pobre al disfrute de las oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales, esto hace referencia a un conjunto de procesos que contribuyen a aumentar la vulnerabilidad de ciertos grupos sociales frente a los factores de riesgo, que pueden llevarlos a una situación de pobreza y muchas privaciones.

Entonces la exclusión social es la acción de impedir la participación de algunos grupos sociales o parte de la población en aspectos muy valiosos para la vida humana, se les limita el goce a de sus derechos como ciudadanos. Es como la imposibilidad de un sujeto o grupo social para participar efectivamente a nivel económico, social, cultural, político e institucional. Incluye por lo menos tres dimensiones que son:

1. Económica, en términos de privatización material y acceso a mercados y servicios que garanticen las necesidades básicas.
2. Política institucional, en cuanto a carencia de derechos civiles y políticos que garanticen la participación ciudadana.

3. Sociocultural, referida al desconocimiento de las identidades y particularidades de género, generacionales, étnicas, religiosas o las preferencias o tendencias de ciertos individuos o grupos sociales. (IIETS, 2001, p. 64)

Los derechos económicos, sociales, culturales y políticos establecen el límite ético entre el vivir o no como personas humanas. Las violaciones hacia estos derechos que se producen con la exclusión social hacen que la población viva en estado de frustración e impunidad ante el ambiente de pobreza en el que está inmerso.

En efecto la población en general se encuentra en situación desventajosa para emprender acciones que superen la calidad de vida que actualmente es de inequidad y exclusión en relación al acceso de oportunidades y de beneficios generados por el desarrollo social.

El proceso de exclusión no es un fenómeno arbitrario, sino que obedece a la agrupación de una serie de factores. Santa Faz es una colonia donde se manifiestan problemas como carencia de medios de trabajo, no acceso a vivienda digna y falta de fuentes de trabajo formal y remunerado, lo cual redundando en una situación de precariedad económica y social.

Por lo anterior se deduce que, la exclusión social es una realidad compleja, que requiere de la aplicación de estrategias eficaces para contribuir a su prevención o mejora. De no atenderse por el contrario se acrecentarán las dificultades, macándose con mayor énfasis las diferencias sociales.

Estas condiciones de desventaja se generan a través de un proceso histórico, debido a las prácticas y valores que se van produciendo en una sociedad determinada, por lo que hay grupos que van quedando al margen de las posibilidades de una vida digna. Ya sea porque no disfrutan a un nivel material de vida digno o porque sufren de estigmas, prejuicios que les marcan, su situación genera dificultades, rechazo, problemas en la vida cotidiana, en la estabilidad a servicios, en la relación con otras personas y grupos.

Lo que hay que plantear claramente es que la exclusión no surge debido a ciertas características que le sea natural al grupo en cuestión, sino por

una relación desfavorable que se crea entre el grupo y otros actores o determinados aspectos de la sociedad. Hay que considerar que la vulnerabilidad no es una característica intrínseca o esencial de determinadas poblaciones.

## 1.9 El riesgo social

El riesgo social a la posibilidad de que una persona sufra un daño que tiene su origen en una causa social. Esto quiere decir que el riesgo social depende de las condiciones del entorno que rodea al individuo. El término, por lo tanto, está vinculado a la posibilidad de que se concrete un daño social, por su parte, es aquello relativo a la sociedad. (Recuperado el 20 de abril de 2015 de <http://www.definicionde.com>).

El riesgo social supone la existencia de algo que podría derivar en que un conjunto de personas quede marginado de la sociedad. Si en una comunidad los niños no tienen acceso a las escuelas, dichos menores están en riesgo social, crecerán sin la formación necesaria para integrarse al mundo laboral y, por lo tanto, no tendrán la posibilidad de ganarse su sustento.

La vulnerabilidad social es entendida como una condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita e invalida, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar en tanto a subsistencia y calidad de vida, en contextos socio-históricos y culturalmente determinados. (Perona, et al. Recuperado el 28 de abril de 2015 de <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/>).

También se puede explicar como la reducción o eliminación de la habilidad de una persona o grupos de personas de responder a amenazas externas o presiones sobre sus medios de vida y su bienestar. Por otra parte es la relación entre la exposición a amenazas físicas al bienestar humano, y la capacidad de las personas y las comunidades para hacer frente a estas amenazas (las cuales se derivan de una combinación de procesos físicos y sociales).

En este sentido el concepto de vulnerabilidad refiere a aquella diversidad de "situaciones intermedias" y al proceso por el cual se está en riesgo de extender el espacio de exclusión. Vulnerabilidad no es exactamente lo mismo que pobreza si bien la incluye. Esta última hace referencia a una situación de carencia efectiva y actual, mientras que la vulnerabilidad trasciende esta condición proyectando a futuro la

posibilidad de padecerla a partir de ciertas debilidades que se constatan en el presente. (Adomo Susana B. Vulnerabilidad Social. Buenos Aires 2012)

Según el autor, es un concepto más dinámico y más abarcativo. En su sentido amplio la categoría de vulnerabilidad refleja dos condiciones: la de los "vulnerados" que se asimila a la condición de pobreza es decir que ya padecen una carencia efectiva que implica la imposibilidad actual de sostenimiento y desarrollo y una debilidad a futuro a partir de esta incapacidad; y la de los "vulnerables" para quienes el deterioro de sus condiciones de vida no está ya materializado sino que aparece como una situación de alta probabilidad en un futuro cercano a partir de las condiciones de fragilidad que los afecte.

La noción de vulnerabilidad social ayudaría a identificar a grupos sociales, hogares e individuos, que por su menor disponibilidad de activos materiales y no materiales, quedan expuestos a sufrir alteraciones bruscas y significativas en sus niveles de vida, ante cambios en la situación laboral de sus miembros activos. Aquí se plantea la utilización del concepto asociado al de condiciones de vida para tener una mirada multidimensional y compleja sobre un fenómeno que excede conceptualmente a la idea de pobreza.

Entonces, el uso de la noción de "vulnerabilidad social" se vincula con la línea conceptual que plantea pobreza como carencias y se plantea como herramienta analítica que permita estudiar lo que ocurre en ese gran espacio de marginación y de pobreza, cuyos límites son difusos y móviles, identificando situaciones diversas y con distinta condición de riesgo. Así, el concepto permitiría una mayor aproximación a la diversidad de situaciones a las que se enfrentan los que de una u otra manera son partícipes de algún tipo de privación, incluidas las más críticas, para las que se reserva el término exclusión.

En Guatemala, los hogares vulnerables y los individuos, se enfrentan a riesgo de deterioro, pérdida o imposibilidad de acceso a condiciones habitacionales, sanitarias, educativas, laborales, previsionales, de participación, de acceso diferencial a la información y a las oportunidades porque la condición de vulnerabilidad se debe más bien a la forma en que la sociedad se organiza y hace que determinadas características sean susceptibles de originar exclusión y marginalidad.

En otras palabras una población no es vulnerable por sí misma, por sus características esenciales, sino mas bien, deviene vulnerable a partir de ciertas prácticas y valores que prevalecen en determinada sociedad y que influye en la manera en cómo se vive determinado tipo de característica.

## CAPÍTULO 2

### JUVENTUD EN RIESGO SOCIAL EN GUATEMALA

La juventud es un sector de la población que presenta mayor vulnerabilidad frente a la precariedad en toda la situación socioeconómica general que se vive en Guatemala. Muchas veces son excluidos en el campo educativo por no contar con los ingresos económicos necesarios para solventar una educación privada, la educación pública no es suficiente en recursos físicos y humanos para atender a este sector poblacional. En el área laboral, la juventud es excluida por no contar con el nivel académico adecuado para desarrollar un trabajo, o no cuentan con la experiencia necesaria que les permita devengar un salario digno para cubrir sus necesidades básicas y las de su familia. A continuación se describe la situación de la juventud guatemalteca que se encuentra en riesgo social.

En función de cómo se valore y se trate educativamente el riesgo, así se frenará o se consumará la exclusión educativa. Es decir, la exclusión es un proceso dinámico que es el resultado de los itinerarios que llevan a la persona desde situaciones de menor o mayor integración a zonas de vulnerabilidad y, finalmente, de exclusión social. (Castell, 1999)

#### 2.1 Juventud en riesgo social

El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2012 describe a Guatemala como un país donde un tercio de su población es joven, es decir, personas adolescentes y jóvenes de veinte años, con una diversidad étnico-cultural expresada en múltiples pueblos y comunidades lingüísticas: desde jóvenes mayas en el noroccidente del país, hasta jóvenes garífunas en Livingston que, promueven su herencia cultural entre la niñez; desde la juventud ladina de oriente, hasta la xinka que redescubre su pasado lingüístico y cultural.

El porcentaje que ocupa la juventud en Guatemala es del 33% de la población a nivel nacional, convirtiéndose en uno de los sectores con mayor presencia para el desarrollo del país, sin embargo, este sector poblacional presenta mayor vulnerabilidad al riesgo social debido a muchos factores y situaciones que se estudian en este informe.

Las condiciones de vida de este sector poblacional obstaculizan las oportunidades para desarrollar sus capacidades físicas e intelectuales para mejorar el contexto de su realidad y la etapa de vida por la que atraviesan.

Ser joven es vivir cambios permanentes, profundos y difícilmente manejables, debido a que se atraviesan por importantes transiciones físicas, psicológicas y sociales; es la edad donde el ser humano posee mayor energía y tiene una gran capacidad de adaptación a cambios tecnológicos, culturales y sociales, sin embargo, el Informe de Desarrollo Humano agrega que la presión por la sobrevivencia es el eje fundamental y el ingreso a los mercados laborales nacionales o extranjeros aparece como el resultado visible de una compleja relación a factores que sistemáticamente definen el rumbo y las oportunidades a las que se tiene acceso desde estas poblaciones. Por ello, la adolescencia y la juventud, como transición entre la niñez y la adultez, se desdibujan y la migración y otras estrategias de supervivencia han contribuido a que emerjan pautas y patrones de vida que redefinen el ciclo vital de las personas, familias y comunidades.

Este panorama se observa claramente en la juventud y adolescencia guatemalteca, en donde las instituciones públicas, sociales y privadas tienen la responsabilidad de entender a los jóvenes en su complejidad y construir políticas y programas que propicien el desarrollo de los jóvenes y su participación en el ámbito más amplio de la sociedad. Es por eso que se plantean las condiciones de vida de la juventud guatemalteca para conocer la situación que deben afrontar diariamente y así comprender el comportamiento hacia la sociedad.

Pero entre esta población joven se encuentran muchos rostros de exclusión: la malnutrición, el analfabetismo y la baja escolaridad, el desempleo y la informalidad, la falta de empadronamiento y capacidades para ejercer ciudadanía, la ausencia de tiempo para disfrutar, la migración forzosa y grupos en riesgo social.

Por lo que se describe la situación que vive actualmente la juventud guatemalteca en el contexto nacional.

## 2.2 Condiciones de la juventud en Guatemala

(Lainez, Brenda 2012) Guatemala es caracterizado por ser el país más habitado de Centroamérica y con población joven, en donde el 42% tiene menos de 14 años; el 54% entre 15 y 45 años: y sólo un 4 % con edades de 65 años

La generación joven, constituye una oportunidad para la transformación del país y el logro de mejores condiciones de vida y de convivencia social, sin embargo según el segundo informe de Juventud, Seguridad y Justicia de la ODHAG, las personas jóvenes se aprecian desde dos perspectivas: como sujeto de cambio y como problema social. No obstante, eso solo será posible en la medida en que se propicien condiciones adecuadas que brinden oportunidades, tanto a la niñez como a la juventud.

Desde el punto de vista sociológico difieren, primero ven al joven como sujeto integrado a la buena senda, donde tiene la oportunidad de emplear sus capacidades para el desarrollo de sus habilidades y conocimientos para llegar con cierta holgura al universo adulto, por el contrario también concibe a la juventud como un estado de inmadurez, por lo que carece de legitimidad hasta que alcance la autonomía propia de la edad adulta. (ODHAG. Informe de Juventud, Seguridad y Justicia. 2012. Pag.12).

Por otra parte, se concibe a la juventud como un problema social, se le relaciona con las dificultades que implican la delincuencia, la anarquía, la drogadicción, el fracaso escolar, entre otras, así mismo, se contempla al fenómeno juvenil como un estado de suspensión entre la niñez y la vida adulta.

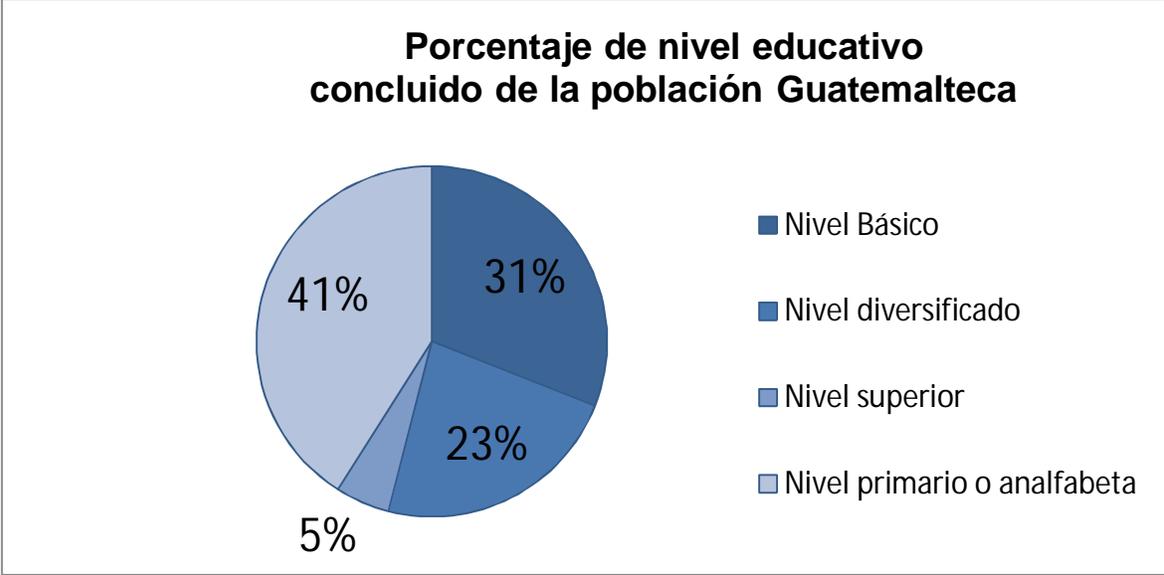
La juventud es una categoría culturalmente única e irrepetible en el lugar y en el momento histórico que se vive, un ejemplo claro de lo anterior es Guatemala porque permanecen las desigualdades sociales y la violencia estructural que afecta a la población más desprotegida.

Basados en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2011, se encontró que el 54% de la población guatemalteca están en condiciones de pobreza, de estos el 41% viven en pobreza no extrema y el 13% en extrema pobreza. Comparando los datos del año 2006, se puede afirmar que las políticas implementadas por el gobierno no

disminuyeron la pobreza pero sí mejoraron las condiciones de vida de algunos guatemaltecos disminuyendo la cantidad de personas que viven en pobreza extrema en un 2%.

En Guatemala, de la población joven, 51% son mujeres y el 49% son hombres; estos jóvenes se desenvuelven en una realidad donde la canasta básica vital (Q.4,970.26) se encuentra al doble del salario mínimo que pueden percibir en un empleo formal (Q.2,421.75) en donde reciben prestaciones. El 60% de la juventud labora bajo el subempleo, es decir, no recibe las prestaciones de ley (Aguinaldo, Bono 14, Indemnización, Vacaciones y Seguro Social). (ODHAG. Informe Juventud, Seguridad y Justicia. 2014)

Gráfica 1



Fuente: ODHAG 2015

En la gráfica 1 se muestra el porcentaje de nivel educativo, según estudios realizado por la ODHAG, el 31% de jóvenes concluyen el nivel básico, 23% diversificado y sólo el 5% el nivel superior; estas son las consecuencias de las desigualdades que enfrenta este sector poblacional, por consiguiente las expectativas para mejorar su calidad de vida van disminuyendo.

## 2.3 Factores socio-económicos que condicionan a la juventud Guatemalteca

Ahora que se tiene una amplia descripción sobre la juventud guatemalteca, se abordan los factores socio-económicos principales del contexto actual que deben afrontar diariamente este sector de población.

### 2.3.1 Acceso a oportunidades

Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011-2012 Guatemala: ¿Un país de oportunidades para la juventud?, se plantea que Guatemala es una sociedad de alta rigidez social, en donde la población que nace en hogares desfavorecidos tiene muy pocas oportunidades de lograr una movilidad social ascendente, que le permitiría una inclusión en el proceso de desarrollo. En este caso, se utiliza el concepto 'exclusión social', definido por aquellos contextos en donde las oportunidades básicas no existen.

Esta situación se confirma en las estadísticas presentadas en la gráfica número dos, en donde se describe el poco acceso a la escolaridad que tiene la juventud para acceder al mejoramiento de oportunidades y con ello obtener una mejor calidad de vida.

Esta situación contradice la garantía que ofrece el Estado para toda la población porque, según la Constitución Política de la República de Guatemala, todo ser humano tiene derecho a una vida digna, la oportunidad de vivir, es derecho a existir, así como, la oportunidad de disfrutar la juventud con la vitalidad que le es inherente, como etapa de mayor vigor y desarrollo corporal.

Así mismo, debe ofrecer también la oportunidad de construir una identidad y gozar de un estado de completo bienestar físico, mental y social con acceso a servicios de salud, de calidad, pertinentes desde el punto de vista etario; por la oportunidad de contar con un adecuado nivel de nutrición que posibilite esa salud. Y, también, por la oportunidad de vivir con seguridad, sin agresiones, con acceso a la justicia y a los beneficios del orden que el Estado debe garantizar.

Evidentemente, este comienzo está marcado por condiciones iniciales que se heredan desde la niñez, pues si desde las primeras etapas de la

vida se carece de oportunidades, las posibilidades de la juventud aparecen truncadas desde el principio. En la adolescencia comienza la búsqueda de una identidad, que ya no es, necesariamente, la del hogar. La juventud asume y experimenta formas de expresar su pertenencia a las nuevas generaciones.

La identidad individual y la identidad del grupo son rasgos en constante cambio y es en la juventud, precisamente, en donde encuentran su principal fuente de transformación. Sin embargo, esta etapa presenta dificultades que impiden el desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes, limitando las oportunidades para el progreso.

### 2.3.2 Salud

Según el estudio realizado por Unicef y el Informe Nacional de Desarrollo humano la nutrición es, en muchos sentidos, el elemento determinante para el buen inicio de la vida y comienza mucho antes del nacimiento: desde el vientre materno se empiezan a definir la salud y las capacidades del ser en formación. La buena alimentación es fundamental en los primeros años para que niños y niñas tengan más oportunidad de vivir sanos y desarrollarse plenamente, tanto física como intelectualmente.

La niñez en Guatemala llega a la etapa de la adolescencia en una condición de desnutrición, lo que la hace más vulnerable a las enfermedades y a una muerte prematura. En el otro extremo, el sobrepeso y la obesidad (otra forma de malnutrición) aumentan, con consecuencias graves para la salud de las y los jóvenes. Asimismo, hábitos inadecuados adquiridos en esta etapa repercuten más tarde en la edad adulta.

La etapa de la juventud se caracteriza, en general, por poseer buena salud. Es una fase de particular vigor y entereza física, es también la etapa de la vida en la que existe una mayor exposición y vulnerabilidad frente a diversos riesgos que tendrán efectos importantes en la adultez.

El mismo estudio, indica que, si bien la nutrición se asocia más con temas de salud, una deficiente ingesta en la primera infancia y años escolares tiene repercusiones irreversibles, que impactan tanto en el individuo a lo largo del ciclo de vida, como en la sociedad en general.

Este problema provoca además de una mayor vulnerabilidad a las enfermedades, un bajo desempeño educativo, lo que en un futuro podría traducirse en baja productividad del recurso humano y, por lo tanto, en bajos ingresos. Esto conllevaría a repetir de manera intergeneracional la situación de pobreza que, seguramente, fue la causa principal de la malnutrición.

Dada la importancia de este buen inicio en la vida de la niñez, se han realizado alrededor del mundo esfuerzos importantes para reducir la desnutrición. Sin embargo, este fenómeno sigue siendo la causa de muchas muertes, así como del desarrollo deficiente de muchas personas. Guatemala, en el nivel regional e incluso mundial, es uno de los países con peores resultados en los indicadores nutricionales.

Esta situación de salud en la niñez implica que al llegar a la adolescencia, no gozarán de suficientes nutrientes para lograr un desarrollo físico e intelectual para alcanzar el nivel adecuado para enfrentar los desafíos continuos de la vida.

Siguiendo la misma línea, La Política Nacional de la Juventud 2012-2020, plantea la salud como una condición ineludible para el bienestar de la juventud y del conjunto de la población. Es un derecho fundamental que debe garantizar el Estado. Para las generaciones que se integran a la vida social, tiene implicaciones que determinan e influyen en su desarrollo individual y colectivo.

La problemática de la salud en adolescentes y jóvenes, destaca el riesgo creciente de los embarazos en adolescentes. La Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2008-2009, apunta que la edad media en mujeres para la primera relación sexual es de 18.3 años, y para el primer hijo de 19.4 años. Del total de mujeres entre 15-17 años el 28% ya había tenido su primera relación sexual. En 2011, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS reportó 49,231 partos en adolescentes, el 93.8% en el rango de 15 a 19 años (46,135); el 6.19% (3,046) ocurrió en niñas entre los 10 y los 14 años. (Gobierno de Guatemala. Política Nacional de la Juventud 2012-2020. 2011)

Por toda esta situación es importante evaluar la posibilidad iniciar a educar a la juventud en el tema de la sexualidad como un tema de salud reproductiva para prevenir enfermedades de transmisión sexual y

embarazos prematuros o no deseados. Situación que evidentemente cambia la dirección de las vidas de los jóvenes, cambiando, en el mejor de los casos, la educación académica por la responsabilidad paterna y obtener un empleo.

### 2.3.3 Violencia

La violencia en Guatemala, es una de las muchas situaciones que la sociedad debe enfrentar diariamente; iniciando con la que se presenta en los hogares de las familias.

Empleo de la fuerza para alcanzar un objetivo. Coacción que se lleva a cabo sobre otro u otros ya sea mediante la fuerza física, la amenaza, la intimidación, manipulación o diferentes formas de presión psicológica con el fin que actúen según pretende el que usa la violencia. (Anderr-Egg, Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social, 1995, p. 333)

El autor plantea una definición de violencia con enfoque holístico que, brinda una perspectiva amplia. Para efectos de esta investigación, se estudia la violencia intrafamiliar, afirmando que, es aquella que se ejerce entre los miembros de una familia y suele ser una de las variantes más comunes, aunque muchas veces por temor o vergüenza no se realicen las denuncias competentes ante las autoridades correspondientes.

Existen diferentes formas de ejercer esta violencia, ya sea minimizando, aislando, intimidando, acusando, negando, amenazando o bien, abusando física y emocionalmente a uno o varios miembros de la familia.

Están son las formas de violencia intrafamiliar que surgen entre los miembros de las familias guatemaltecas independientemente del parentesco que tengan entre sí.

Violencia física: el agresor utiliza el miedo y la agresión, para de esta manera paralizar a su víctima, generándole algún daño corporal, ya sea con golpes, objetos que se encuentren en el lugar del hecho o armas. En la mayoría de los casos de violencia familiar, son los padres de familia los principales responsables de infligir este tipo de abuso, aunque también se pueden observar casos en donde las madres golpean a sus hijos y hasta a sus maridos. Habitualmente, se reconoce que el maltrato físico se encuentra íntegramente relacionado con el maltrato emocional.

Violencia emocional: tiene como objetivo fundamental lastimar y herir las emociones de la persona afectada, a través de humillaciones, amenazas, prohibiciones, insultos. Además de perturbar a la familia, genera que la autoestima decaiga al igual que la seguridad en sí mismo, tanto en quien la sufre, como de esos pequeños que suelen presenciarla.

Se caracteriza por infligir en los miembros de la familia la pérdida de confianza para eventualidades futuras y por la falta de amor.

Al relacionarse con las emociones de la persona afectada, el agresor también puede obrar mediante la imposición y manipulación de los mismos o queriéndose mostrar de forma protectora, a partir de técnicas, que involucran frases de justificación de los actos.

Violencia sexual: se determina cuando a un individuo se le exige tener relaciones o contacto del tipo sexual, sin que éste lo desee realmente. El objetivo del agresor es agraviar, ofender y dominar a la persona, exhibiéndose con violencia provocadora y ofensiva.

Pueden distinguirse tres clases:

Incesto: son los tipos de relaciones sexuales que se conciben entre familiares o parientes, es decir, personas que descienden de la misma sangre.

Abuso sexual: se produce cuando un sujeto le exige a otro que compense su necesidad sexual, ya sea con la exposición de sus genitales o tocando su cuerpo en a pesar de que ésta no sea su voluntad. La violencia sexual se puede producir en situaciones de calle como en un ámbito de trabajo. El que provoca esta situación puede considerarse amigo, conocido o hasta familiar.

Violación: se considera violación sexual cuando una persona se resiste a ser penetrada por algún objeto, dedos, o el pene, ya sea por la vagina, el ano o la cavidad bucal, es decir sin pretender que esto suceda verdaderamente. Es un hecho que encierra temor. Existe la posibilidad de que la víctima conozca a su provocador, teniendo éste posibilidades de mortificarla por un lado para que no haga la denuncia correspondiente.

Violencia económica: se relaciona con el abuso desmedido del dominio financiero en la casa familiar. En donde el sujeto que provoca este desequilibrio familiar impone sanciones de tipo financieras, privando a sus hijos o la pareja de gozar de bienes materiales por la falta de dinero y también, no dejando que su pareja goce del beneficio del trabajo. Se generan situaciones de violencia a partir de esto tanto en público como en privado, tales como ofensas, elevación de la voz e insultos, amenazas, miedo e indiferencia, entre otras cosas.

#### 2.3.4 Educación

Una buena educación contribuye al desarrollo del ser de una persona, a la formación necesaria para desenvolverse en el mercado laboral, pero también otros conocimientos y habilidades para lograr que la persona se inserte en la vida de la comunidad y ejerza ciudadanía. Una buena formación también genera las capacidades para estimular la creatividad necesaria para el desarrollo científico, cultural y económico de la sociedad en su conjunto. Por ello, la oportunidad de aprender tiene una perspectiva más amplia, pues también implica el acceso a y el ejercicio de las distintas formas del arte y la cultura.

El acceso a la educación alienta al desarrollo individual y colectivo de una sociedad, ya que posibilita la adquisición de información, el mejoramiento del bienestar, familiar, acceso a un empleo digno, participación en el desarrollo comunitario y fortalecimiento de la ciudadanía. El acceso a más y mejor educación es una apuesta al futuro (La Condición y Situación de la Juventud Guatemalteca, Programa Juventud UE 2012).

La oportunidad de aprender y conocer, se traduce, para la juventud, en la existencia de oportunidades a las múltiples variantes educativas y de acceso al sistema en sus tramos básicos, en relación con la edad. El ideal de una sociedad inclusiva es ampliar constantemente el número de educandos y elevar los niveles de la educación de calidad.

La juventud en condiciones de pobreza, ruralidad, indígenas y las mujeres son los que menos acceso tienen a la escuela. Se calcula que más de 1.8 millones de niños, niñas y jóvenes entre 10 y 19 años están fuera del sistema escolar. La calidad de la educación es deficiente, en el nivel secundario, de los resultados de la evaluación de rendimiento, sólo

un 20% de los jóvenes logran aprobar un examen estandarizado de lectura y 25% en matemáticas. Esto tiene repercusiones posteriores en la competitividad laboral.

Como se plantea anteriormente, las oportunidades de lograr un nivel escolar mayor va disminuyendo cuando se va incrementando el grado de nivel académico.

### 2.3.5 Participación

El derecho a participar encuentra su definición precisa en el libre accionar en las diversas oportunidades que ofrece la vida pública. Incluye la participación en el trabajo y en los espacios políticos y sociales. Participar en la política no solamente es ejercer los derechos políticos, sino ser ciudadano y por ello poder votar y ser votado; es entonces también poder asistir al conjunto de oportunidades que hoy día brinda la vida pública, tales como las actividades culturales, festivas, deportivas, religiosas, cívicas, políticas.

En Guatemala, se recibe la mayoría de edad a los dieciocho años y, a partir de ese momento, el joven se convierte en ciudadano o ciudadana, lo cual se traduce en que es portador de derechos y obligaciones: cumplir con la ley y contribuir a que el Estado de derecho se respete en su entorno personal, elegir, ser electo y pagar impuestos, entre otros.

La participación de jóvenes en organizaciones y espacios sociales constituye un medio para manifestar posiciones, aptitudes y capacidades sociales; para trabajar por el bienestar de colectivos y por el desarrollo de la comunidad y país.

Participar en la vida social implica hacerlo también en la vida económica, lo que se traduce, en el caso de las y los jóvenes, en su progresiva incorporación en las diferentes actividades del trabajo productivo.

Con la aprobación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia 2003, junto con la Política Pública y el Plan de Acción Nacional a favor de la Niñez y la Adolescencia 2004-2014, el Estado guatemalteco ha desarrollado mecanismos institucionales para que niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos como ciudadanos.

Se han abierto espacios de participación de la niñez y la adolescencia especialmente a nivel local, en los Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES y Concejos Municipales de Desarrollo COMUDES. Además, se han desarrollado políticas públicas municipales de niñez y adolescencia, se han creado oficinas municipales de juventud y comisiones municipales de niños, niñas y adolescentes, para que puedan pronunciarse e influir en las cuestiones relacionadas a su propio desarrollo.

En cuanto a la participación específicamente de los y las adolescentes, que representan el 11.6% de la población, se debe mencionar como avance la iniciativa de Ley de Desarrollo Integral de la Juventud, que garantiza los derechos de los y las adolescentes y jóvenes de 13 a 30 años, y la Política Nacional de Juventud 2005-2015.

Los principales desafíos nacionales en materia de adolescencia son que el Congreso de la República apruebe la iniciativa de Ley de Desarrollo Integral de la Juventud (Iniciativa de Ley No. 3285); fortalecer el cumplimiento de las leyes e implementar las políticas públicas nacionales y municipales, garantizando mecanismos institucionales que permitan a niños, niñas y adolescentes ejercer su derecho a la participación; fortalecer aquellas instituciones, como el Consejo Nacional de la Juventud y la Comisión Nacional de Niñez y Adolescencia, que promueven y garantizan el derecho de participación de la niñez y la adolescencia; y que se abran más espacios de participación especialmente para niños, niñas y adolescentes indígenas y del área rural.

UNICEF y sus aliados orientarán su labor durante los años 2010-2014, para promover la atención integral y diferenciada para los y las adolescentes, así como facilitar espacios de participación plena bajo modalidades innovadoras que incentiven su creatividad. Los esfuerzos se concentrarán en facilitar el acceso a los servicios de salud, educación formal, atención integral a embarazos, educación para la vida, participación en el desarrollo social comunitario y acceso a los servicios de salud reproductiva. UNICEF

Durante el Gobierno correspondiente al período de enero del 2000 a enero del 2004, se produjo un serio estancamiento y debilitamiento de los objetivos en las acciones desarrolladas por el CONJUVE. Como respuesta a esta situación, a partir del año 2001, se generaron desde otras instancias de Estado, iniciativas de atención a la juventud,

promoviéndose espacios para su participación a través de representantes de organizaciones juveniles, asociaciones, redes y grupos de todos los departamentos del país, quienes en forma concertada fueron construyendo varias propuestas mediante diversos encuentros nacionales y regionales, cuyos productos fueron básicos para la construcción de políticas públicas sectoriales de juventud. (Informe de Desarrollo Humano, Guatemala PNUD. 2012).

Se debe fortalecer la concientización dirigida hacia la juventud con respecto a la participación ciudadana, hacer reflexionar la importancia que tiene el aspecto político en la vida de cada persona. Hacer entender a la juventud guatemalteca que algunas de las problemáticas que ellos presentan son consecuencia de la deficiente administración de los recursos económicos y humanos del Estado para contribuir con el desarrollo de la juventud del país.

### 2.3.6 Trabajo

Las personas jóvenes no tienen acceso a un trabajo digno con prestaciones sociales y un entorno laboral satisfactorio que, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), es la puerta a la inclusión social, la construcción de ciudadanía y el desarrollo humano.

La gran mayoría de jóvenes guatemaltecos ingresa al mercado laboral sin haber adquirido las competencias básicas y generales indispensables para un trabajo digno, por lo que muchos de ellos se ven obligados a la migración o a la informalidad, como alternativas de trabajo.

La mitad de la población que trabaja lo integra la juventud y de estos el 40 por ciento no recibe las prestaciones de ley, disfrazando al subempleo como empleo.

En la Encuesta Nacional del Empleo la situación de empleo en Guatemala para el año 2013 el salario agrícola y no agrícola era de Q. 71.40 y Q. 62.63 de maquila, siendo un total de 9.5 millones de personas en edad de trabajar, el 65 % es la PEA (Población Económicamente Activa) que está trabajando o en busca de un empleo. De la PEA el 29% está entre la edad de 15 a 24 años. Lo que significa muy pocas oportunidades empleo para la población joven.

El 53% de los ocupados (los de la PEA que si están trabajando) son asalariados 3 millones de personas y el 30% son empleados por cuenta propia.

El desempleo abierto total en Guatemala es 2.9 %, esta cifra se refiere a la población desocupada abiertamente. Esto quiere decir que dentro de la población desocupada se incluyen:

Ocupados: los que trabajan en jornadas normales, lo que trabajan un día durante la semana de la encuesta.

Sub empleados: personas que ganan menos dinero del que están calificados. O que trabajan menos tiempo del deseado y por lo tanto ganan menos que una persona con jornada laboral normal.

Sector informal: empresas de menos de seis personas, trabajadoras por cuenta propia que no son profesionales y técnicos, familiares no remunerados, servicios domésticos.

### 2.3.7 Recreación

La oportunidad de disfrutar, a experimentar la alegría de la vida, es esencial en la juventud y se refiere al uso del llamado 'tiempo libre'.

El tiempo libre es una construcción social que se establece y se regula, pues se refiere a las oportunidades de gozar como una prolongación de las obligaciones del trabajo y/o de las fatigas de la educación. Esto hace referencia a que la juventud puede dedicar su tiempo libre a ejercitar las actividades que escoge libremente. Disfrutar del tiempo libre como parte de la existencia social y como complemento del desarrollo de la personalidad es parte de la oportunidad de la vida juvenil que se traduce, también, en otras formas de disfrute como actividades artísticas, deporte o formas diversas de consumo cultural.

Las fatigas del trabajo o de los compromisos del estudio se compensan con el uso apropiado de un período de tiempo, que es libre. Es el derecho a la alegría, al disfrute que proporciona la música y el arte en sus diversos componentes, el cine, la televisión, la práctica de algún deporte, las reuniones sociales y el esparcimiento tecnológico.

El derecho a disfrutar el tiempo libre contribuye a completar la participación de la juventud en las ofertas de la sociedad y también al desarrollo pleno de su personalidad.

Las implicaciones de la falta de oportunidades cuando se tienen las oportunidades básicas, los jóvenes, hombres y mujeres, tienen condiciones para lograr un desarrollo humano pleno. Sin embargo, existen muchos jóvenes que sobreviven en situaciones de exclusión múltiple que pueden estimular formas de conducta que alteran las relaciones sociales con las que se desarrolla ordenadamente una comunidad.

### 2.3.8 Derechos de la juventud

El informe Nacional de Desarrollo Humano del año 2012, dedicado al tema de juventud empieza con la incorporación de la Programación Juvenil Sectorial en el Plan Nacional de Desarrollo a mitad de la década de 1970 (Informe de Desarrollo Humano. Guatemala 2012).

En este informe se analiza la situación de la niñez y juventud desde cuatro grandes dimensiones: Derechos vinculados a la sobrevivencia, Derechos vinculados al Desarrollo, Derechos vinculados a la participación y la libertad de expresión y Derechos vinculados a la Protección Especial.

Sobre los Derechos vinculados a la sobrevivencia plantea que la sociedad en conjunto cada vez se hace más excluyente respecto a la niñez y juventud, expulsando a niños y niñas de nivel primario por diversas situaciones, de igual forma estigmatiza a jóvenes con pandillas; incluso algunas personas justifican los asesinatos de menores de edad que supuestamente pertenecen a estos grupos; esto pone en evidencia las pocas oportunidades de desarrollo que ofrece la sociedad y la intolerancia hacia la juventud, principalmente a aquellos que son diferentes.

El derecho a la vida, es increíble que en pleno siglo XXI se deba recordar que la vida es un derecho y que para el caso de la juventud sigue siendo violentada cada vez más, a pesar que en la Convención de Derechos de Niño coloca el Derecho a la vida como una prioridad el contexto socio-económico en que vive la mayoría de los jóvenes guatemaltecos limita

La acción más importante en lo que se refiere al ámbito institucional se dio en 1985 cuando fue creado el Instituto Nacional de la Juventud

(Inaju) a cargo del Ministerio de Educación (Mineduc) en el marco del año internacional de la juventud. Pese a las expectativas creadas alrededor de este nuevo ente, sus acciones se quedaron enmarcadas dentro del activismo lúdico: la implementación de programas deportivos, culturales, recreativos, y artísticos juveniles.

Fue hasta 1996 que hubo otra acción desde el Estado para el tema de juventud y fue la creación del Consejo Nacional de Juventud (Conjuve) mediante el Acuerdo Gubernativo 405-96, el 23 de septiembre de 1996. Esta entidad no ha tenido desde entonces una evolución; para algunos expertos es un ente obsoleto y que no ha podido cumplir con los objetivos para los que fue creado y que sufre de una carencia de autonomía, pues es dependiente de la Presidencia de la República. Asimismo en 1998 se emitió el Acuerdo Gubernativo 64-98 que establece un Bono por Contribución al Bienestar Social de la Niñez y la juventud, que fue una prerrogativa especial para los trabajadores de la Presidencia de la República. (Informe de Desarrollo Humano. Guatemala 2012)

Lograr condiciones de vida dignas requiere que se pueda garantizar un ambiente inicial de sobrevivencia, pero también de desarrollo, participación y libertad de expresión para todos los niños, niñas y adolescentes. Considerando que este grupo de población no es homogéneo, es pertinente atender a las necesidades de cada uno y cada una, sin importar sus diferencias individuales, garantizando el ejercicio de sus derechos, mismos que están reconocidos en instrumentos jurídicos y de aplicación obligatoria. Lamentablemente esos derechos no son ejercidos por un grupo grande de la población.

La UNICEF nace en 1946, como un movimiento mundial que promueve un Fondo Internacional a favor de la infancia. En 1959 se aprueba la Declaración de los Derechos de la Niñez, las cuales promueven acciones para la protección de la infancia.

Veinte años después de la Declaración del Niño, por iniciativa de Polonia la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas empieza la redacción de una Convención de la Niñez. El 20 de noviembre de 1989 se aprueba la Convención de los Derechos de la Niñez por la Asamblea General de las Naciones Unidas la cual enriquece el documento que data del año 1959.

La Asamblea General proclama la Declaración de los Derechos de la niñez, con el fin de que puedan tener una infancia feliz y gozar en su propio bien y en el bien de la sociedad.

Se plantea además, que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho fundamental a la vida y que es obligación del Estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral, además tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual y estos derechos deben ser reconocidos desde su concepción. Plantea también que tienen derecho a la igualdad, integridad, libertad, identidad, respeto, dignidad, petición, a tener una familia, salud y educación. (Convención sobre los derechos de la niñez. Artículos 6, 11 y 18. Ley de Protección integral a la Niñez y Adolescencia. Artículos del 9 al 18).

Leyes que protegen a la niñez y adolescencia Guatemalteca:

- Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por el Acuerdo Legislativo número 18-93 del 17 de noviembre de 1993.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto 27-2003.
- Ley de Adopciones. Decreto número 77-2007.
- Reglamento de la Ley de Adopciones. 24 de junio de 2010.
- Ley para Erradicar toda forma de Violencia Ley de la juventud
- Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas. Decreto número 9-2009.
- Convención sobre los Derechos de la niñez, Resolución 44/25, año 1989.
- Convenio de la Haya, 29 de mayo de 1993

## CAPÍTULO 3

### INSTITUTO POR COOPERATIVA SANTA FAZ, SANTA FAZ, CHINAUTLA

#### 3.1 Contexto de la comunidad

Santa Faz es una comunidad que pertenecen a la jurisdicción del municipio de Chinautla; se caracteriza por la densidad demográfica en los innumerables asentamientos humanos precarios que lo integran.

El gobierno municipal en turno con un enfoque paleativo otorga las tierras municipales no habitables como apoyo a las familias de escasos recursos, utilizando estas acciones como un medio de control, sumisión y apoyo incondicional hacia el gobierno.

(Catalán, Martín 2015) refiere que la comunidad de Santa Faz, se encuentra dividida territorialmente en dos partes: proyecto habitacional Santa Faz, tierras otorgadas legalmente a la población a través de una larga gestión con el Banco para la Vivienda BANVI en 1995, se ejerció el derecho a la vivienda brindando 1,117 lotes a las familias menos numerosas provenientes de los poblados de la línea férrea; a los alrededores se ubicaban las áreas verdes no habitables para esta comunidad, sin embargo, la municipalidad accedió a que estos terrenos fueran habitados, otorgando únicamente un derecho de posesión a todas las familias que viven en los 13 sectores de esta comunidad, siendo más de 2,000 familias las que lo integran. En la actualidad Santa Faz se presenta como una sola comunidad con la diferencia de la certeza jurídica de sus viviendas.

La población de Santa Faz presenta un déficit en el acceso a todos los aspectos socioeconómicos que integra a un ser social: educación integral, vivienda digna, seguridad ciudadana, salud, alimentación, recreación, organización, vestuario, trabajo, entre otros; siendo la niñez y la juventud los más afectados en todos los aspectos. No contar con una educación integral para la niñez afecta su futuro familiar, emocional y laboral, limitando así las oportunidades de desarrollo social.

Los altos índices de violencia en Chinautla son producto de la desigualdad en la tenencia de los recursos, afectando a la población

trabajadora de las comunidades de este sector; la proliferación de organizaciones delincuenciales se percibe mayormente en las áreas de los asentamiento de Santa faz, debido a que en este sector se concentra la mayor cantidad de familias que vive en pobreza extrema y que presentan más necesidades insatisfechas; es por ello que, la juventud busca alternativas de solución para solventar sus propias necesidades y las de sus familias, siendo víctimas de la presión de grupos organizados para ser reclutados y obtener ingresos de manera fácil y sin esfuerzos.

### 3.2 Instituto por Cooperativa Santa Faz

Surge como una alternativa educativa dirigido a personas jóvenes y adultos residentes de la colonia Santa Faz y colonias aledañas que desean continuar la educación básica.

#### 3.2.1 Antecedentes

Según el personal administrativo, el Instituto por Cooperativa de Educación Básica Santa Faz inicia en 1998, por iniciativa de vecinos y vecinas de la comunidad y un grupo juvenil, al ver y sentir la necesidad de estudiar, luego de abandonar la escuela, pero por las condiciones materiales y sociales que les afectan.

Ante la carencia de un centro educativo de estudios básicos y por ser una oportunidad, deciden fundarlo como Cooperativa de enseñanza. Este tipo de centros, si bien son autorizados y acreditados, por el Ministerio de Educación y avalados por la Municipalidad de Chinautla, financieramente solo cuentan con un subsidio de éstas instituciones, debiendo la comunidad educativa aportar cuotas mensuales y buscar cooperación.

El Instituto ha impulsado proyectos educativos para la juventud tales como: Estrategia comunitaria ocupacional –ECO-, tiene coordinación con Fundación Pedro Poveda, pero sobre todo con grupos locales. Actualmente se ha unido a la RED de organizaciones comunitarias en el municipio, que es una Multisectorial. Directamente, únicamente ha manejado fondo externos de Manos Unidas para el proyecto equipamiento de computación en el 2003, habiendo recibido finiquito satisfactorio. (Martín Catalán, Proyecto Social educativo del IPC).

El Instituto por cooperativa Santa Faz, es un proyecto con visión comunitaria que brinda servicio de educación básica a jóvenes y adultos tratando de evitar el riesgo a que está sujeta mayormente la juventud; en la actualidad el Instituto cuenta con el apoyo de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala con una estudiante para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado quien apoya las iniciativas del instituto y se inserta en los proyectos.

Desde la perspectiva de trabajo social se analiza la situación de la juventud beneficiaria en este proyecto y brinda asesoría y apoyo a los estudiantes y a sus familias con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad de la juventud al riesgo que presentan todos los días a ser reclutados por los grupos organizados existentes dentro y fuera de la comunidad.

Estas acciones se realizan con el objetivo de brindar a la juventud en riesgo social mejores oportunidades para su desarrollo en cuanto a educación y oportunidades de empleo.

Esta institución fue creada con la visión de apoyar a personas de escasos recursos a que continúen y culminen el nivel de educación básica para mejorar sus condiciones de vida y tratar de satisfacer las necesidades de sus familias.

### 3.2.2 Características del Instituto por Cooperativa Santa Faz

En la actualidad, en el Instituto por Cooperativa Santa Faz, proporciona atención en educación básica jornada nocturna a jóvenes y adultos de ambos sexos que tienen la aspiración de continuar con sus estudios alternando con otras actividades, en su mayoría, ligan la educación con el trabajo formal o informal en horarios diurnos, también son personas que tienen responsabilidades paternales, y en otros casos son jóvenes repitentes o con bajo rendimiento escolar.

### 3.2.3 Infraestructura básica

Se encuentra ubicado en la colonia Proyecto Santa Faz en el municipio de Chinautla. Las amplias instalaciones de la Escuela República de Italia son utilizadas para atender a la población estudiantil del Instituto por Cooperativa Santa Faz; sin embargo, no son las más adecuadas para el desarrollo educativo de la población atendida. La poca iluminación,

mobiliario en mal estado, falta de agua potable, falta de mantenimiento en las aulas, entre otras, son elementos importantes que deben considerarse para el progreso adecuado del estudiante.

#### 3.2.4 Cuerpo docente

El claustro de maestro lo integran siete educadores, quienes imparten las materias avaladas por el Ministerio de Educación: lenguaje, ciencias naturales, ciencias sociales, matemáticas, física fundamental, contabilidad, computación además se imparte el curso de inglés básico.

#### 3.2.5 Población estudiantil

Durante los últimos años, el IPC, ha atendido un promedio de cincuenta alumnos por año en el ciclo de educación básica.

El estudiantado para el año escolar 2015 es de veintiocho alumnos incluyendo los tres grados del ciclo de educación básica: primero básico diez alumnos, segundo básico siete alumnos y tercero básico once alumnos; de los cuales, diecinueve son varones y trece son mujeres.

Esta situación muestra las consecuencias de la desigualdad de oportunidades que enfrenta la juventud guatemalteca en el tema de educación, la población estudiantil disminuye su asistencia a los centros educativos por diferentes razones, entre ellas: optar por educación técnica, jornadas largas de trabajo, deserción escolar, repitencia, falta de ingresos económicos, falta de interés, falta de apoyo de los padres de familia. Uno de las problemáticas presentadas en el Instituto por Cooperativa Santa Faz, es la poca participación activa de los padres de familia, quienes no están organizados como junta directiva.

#### 3.2.6 Área administrativa

El Director y representante legal ante las autoridades correspondientes es el señor Martín Catalán, quien tiene como atribuciones buscar el financiamiento para el mejor funcionamiento de la institución. La secretaria, el contador y el conserje son las personas que colaboran con la institución en las funciones administrativas y cuyos ingresos son significativos para la labor que realizan. Estas tres personas son quienes integran el área administrativa del IPC.

### 3.2.7 Financiamiento

Como se explica anteriormente los Institutos por cooperativas reciben únicamente un subsidio del Ministerio de Educación de Q. 8,124.00 mensualmente durante 10 meses al año, los alumnos deben pagar una inscripción de Q. 100.00 anuales, pero debido a su situación económica se ha omitido, la mensualidad es de Q.35.00 mensuales, sin embargo, muchos de los estudiantes no pueden pagar su cuota mensual al día.

Esta cifra es utilizada para pagar sueldos de los maestros y el personal administrativo, Q. 900.00 mensuales para cada integrante de la planilla.

En el año 2014 se solicitó apoyo a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para facilitar una estudiante que realizara su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en la institución cada semestre del ciclo escolar, la Escuela de Trabajo Social apoyó asignando una estudiante quien recibía una bonificación de Q. 500.00 mensuales por el trabajo y los aportes realizados en el instituto y en la comunidad.

La estudiante realizó gestiones en beneficio del alumnado del instituto y de la juventud residente de la comunidad como la instalación y funcionamiento de la biblioteca comunitaria Xinajutla, Escuela de padres de familia del alumnado, entrega de bolsa de útiles escolares para cada alumno, contribuyendo a en beneficio de los estudiantes en la educación sin ningún costo adicional a la cuota asignada mensualmente.

Las mensualidades que cobra el Instituto por Cooperativa Santa Faz, no son muy elevadas, (Q.35.00); sin embargo existen familias que no devengan ingresos suficientes para poder cancelar las cuotas puntualmente; en algunas familias son hasta tres los hermanos que estudian en el instituto, además de, otros hermanos y hermanas que estudian en nivel pre-primario, primario o diversificado en otras instituciones.

Algunos de los padres de familia refieren que inscribieron a sus hijos o hijas por diversas razones: repitencia escolar, bajos ingresos económicos en la familia y acoso de grupos delictivos en los institutos nacionales diurnos y nocturnos.

### 3.2.8 Proyectos

Para brindar una educación amplia, el estudiantado tiene la opción de asistir a la academia de mecanografía que imparten clases por las tardes. Estas tienen un costo simbólico y son impartidas en el centro de cómputo que se encuentra ubicado en las instalaciones en el Salón de Estrategia Comunitaria Ocupacional ECO.

Los días domingos se imparten clases de serigrafía como una ocupación para los jóvenes que desean aprender el oficio, las clases son gratuitas, únicamente deben de llevar su material.

### 3.2.9 Características del alumnado

Las y los jóvenes como grupo social presentan características similares en cuanto a los cambios físicos que atraviesan, por otro lado, los cambios psicológicos y sociales tienen alguna diferencia dependiendo del contexto socio-económico en el que se desarrollen.

Durante los últimos 15 años, el contexto de la juventud guatemalteca ha tenido grandes cambios influenciados por el mundo exterior en su entorno como la música, la televisión, acceso a internet, redes sociales, tipo de recreación, sedentarismo, violencia, pérdida de valores familiares, entre otros. Estos cambios han generado influencias tanto positivas como negativas para la juventud guatemalteca; utilizando las herramientas modernas para realizar diversas actividades.

Como ya se abordó anteriormente la etapa de la juventud es un período de vulnerabilidad, susceptibilidad, es decir, en esta fase la persona forma su identidad, cimienta los valores morales, forma carácter y personalidad para la vida adulta; y el contexto en que se realice este proceso definirá el futuro de la persona.

Para este caso, todos las y los estudiantes del Instituto por Cooperativa Santa Faz presentan desigualdades en la tenencia de recursos económicos, esto hace que no puedan satisfacer en su totalidad sus necesidades básicas; por lo que en su mayoría deben optar por realizar doble jornada, la primera de trabajo, ya sea formal, informal o subempleo; y la segunda, jornada de educación en horario nocturno.

Esta situación hace que se presente un sentimiento de frustración ante la impotencia de no lograr con facilidad obtener los recursos necesarios para tener una vida digna, creciendo en un ambiente tenso y difícil de sobrellevar a su edad.

Siguiendo en la misma línea, Sandra López Palencia, Directora de programas de Refugio de la Niñez, señala que los niños no nacen violentos; es el ambiente y el entorno el que los vuelve así. Y los grupos del crimen organizado y las pandillas aprovechan para enrolarlos en actividades ilícitas; al referirse a que el problema de los menores en conflicto con la ley tiene que ver con la ausencia de un sistema de protección y de una política de Estado enfocada a brindar oportunidades a los adolescentes y jóvenes del país. (Consulta Nuestro Diario 2014).

La colonia Santa Faz, está etiquetada como una de las “zonas rojas” del departamento de Guatemala por la cantidad de situaciones de violencia que se registran en la zona, con este contexto, los estudiantes del Instituto por Cooperativa Santa Faz se encuentra expuesta a ser reclutados por estos grupos delictivos.

La condición física que presentan las y los alumnos no es la más adecuada para tener la disponibilidad de desarrollar su potencialidad en la obtención de su máximo rendimiento escolar, aunque todos tienen el deseo de superación personal, es difícil lograrlo cuando la alimentación, la salud, vivienda, entorno social, etc, presentan alguna amenaza para su desarrollo integral.

### 3.3 Factores que condicionan al alumnado del Instituto por Cooperativa Santa Faz.

El surgimiento y la expansión del fenómeno de las pandillas en Guatemala en las últimas décadas están relacionados con situaciones de riesgo como el entorno socioeconómico agravado por crisis económicas, sociales y políticas, el ámbito comunitario precario, las relaciones familiares disfuncionales, la ausencia de oportunidades educativas y laborales, el mercado de drogas y el mercado de armas, entre otros. De esta manera, se evidencian especialmente elementos estructurales que alimentan conductas inadecuadas y facilitan el ingreso al mundo de la ilegalidad en sus múltiples formas; alteran de forma

negativa la vida de la juventud que se convierten en transgresores y pueden terminar, en muerte, lesión o privación de libertad.

El estudiantado del Instituto por Cooperativa Santa Faz, jornada nocturna, viven en un contexto que dificulta el desarrollo integral de cada alumno para insertarse a la sociedad y así, cambiar las condiciones de vida actuales que presentan, por lo que se estudia a continuación los factores en que se desenvuelven.

### 3.3.1 Factores económicos

Los bajos o nulos ingresos que reciben los estudiantes trabajadores de la institución condicionan el proceso de mejorar su situación económica actual, para lograr los cambios que se necesitan para obtener una mejor calidad de vida.

Los estudiantes trabajadores, realizan diversas actividades: venta de productos varios, mecánica de carros y motos, dependientes de mostradores, costura, entre otros. También hay alumnas mayores de edad y amas de casa, por lo que no reciben ningún beneficio económico por su trabajo, únicamente la cuota económica que aporta el esposo o compañero de vida para el pago de las mensualidades.

La dependencia de los ingresos económicos del hogar es una de las limitantes más evidentes a los que este sector poblacional debe enfrentarse, por su condición de adolescentes, para los ellos es difícil satisfacer completamente todas las necesidades básicas y las necesidades creadas por el consumismo, por lo que muchos de los jóvenes buscan otras alternativas para solventar estas necesidades.

Por su edad, poca o nula experiencia, la explotación laboral es muy común dentro de los que realizan algún trabajo remunerado; esta condición de subempleo, desanima a la juventud y muchas veces prefieren la vagancia a ser explotados, es esta situación en donde son más vulnerables al peligro de ser reclutados por los grupos delictivos que operan en la comunidad.

Siendo un grupo con necesidades básicas insatisfechas, pasando por la etapa de formación de carácter, personalidad e identidad; se encuentran

en riesgo de relacionarse con grupos de intereses perjudiciales para el buen desarrollo de los jóvenes.

Los grupos inician su formación por intereses en común de los integrantes, buscando la manera de sobrevivir a las relaciones de producción del sistema capitalista, en donde las personas pobres son las más afectadas por no tener los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas, así también, las relaciones personales y familiares han perdido el valor necesarios para orientar a los adolescentes y jóvenes a formar ideales positivos para sus vidas.

Lo más preocupante del caso es, que alumnado no tienen ocupación durante el día. En muchos casos los padres salen a trabajar y ellos son los responsables del hogar y el cuidado de los hermanos y hermanas menores; en esta situación se inculcan valores morales que forman su carácter e identidad. Otros casos son cuando no tienen ninguna otra responsabilidad además de asistir a la institución dos horas por las noches; este grupo es el que se encuentran más vulnerables a ser reclutados por pandillas para obtener ingresos económicos con facilidad, expuestos a el consumo de drogas, irresponsabilidad sexual, o ser víctimas de la violencia que se vive en Santa Faz; esto se puede dar por la vagancia y desocupación de los jóvenes.

### 3.3.2 Factores políticos

Santa Faz se ha caracterizado por ser un municipio sobre poblado, la eficacia del gobierno municipal, dicen quienes le conocen, reside en resolver las necesidades pequeñas, y atender a las necesidades que ciertos grupos están demandando (según Asier Andres, en un reportaje realizado para el periódico, 2013).

Los procesos políticos que viven los habitantes de Santa Faz, involucra a la juventud en todos sus aspectos, desde vivir en áreas barrancosas y en hacinamiento, debido a que, el alcalde municipal, ha otorgado permiso para habitar miles de lotes a familias de escasos recursos económicos, por lo que no han tenido que comprarlos, únicamente construir en ellos, esta situación hizo que miles de familias de la capital y del interior del país se trasladaran e invadieran estos terrenos que son propiedad del Estado, esta situación refleja varias problemáticas, como el acceso al agua potable, proliferación de la delincuencia y grupos organizados,

contaminación ambiental, poca eficacia en el servicio de educación y salud.

Enfocado en la educación, las autoridades correspondientes administran los centros educativos de la comunidad, los que no son suficientes para atender a la demanda de los grupos escolares de los diferentes niveles.

Santa Faz cuenta con una sola infraestructura que debe albergar a más de dos mil estudiantes; presta el servicio a nivel primario en jornada matutina y vespertina, así también, a nivel básico en jornada nocturna, además de un edificio para atender a estudiantes de nivel pre-primario.

Esto es insuficiente para atender a todos los niños, niñas y jóvenes que estudian, por lo que muchos de ellos deben trasladarse hacia la colonia colindante, Jocotales, para satisfacer esta necesidad, exponiéndose a la violencia e inseguridad que se vive diariamente en la comunidad.

La respuesta de las instituciones de seguridad es ineficiente e insuficiente para brindar protección adecuada para los comunitarios.

### 3.3.3 Factores sociales

El estudiantado del Instituto por Cooperativa Santa Faz, como todo ser humano tiene la necesidad de interrelacionarse con otros seres humanos para realizar cualquier actividad en su diario vivir, personas de la familia y la comunidad son quienes influyen en la formación de la identidad de los jóvenes

La familia es la base de la sociedad, para que un ser humano se desempeñe adecuadamente en la sociedad debe cimentar sus valores en la familia, así como, satisfacer todas las necesidades básicas (vivienda, educación, salud), la mayoría de estudiantes viven en una situación en donde sus familias son disfuncionales o incompletas, situación que repercute en la formación de su identidad personal y perspectiva hacia la vida.

En la sociedad guatemalteca existen diferentes tipos de familias, entre ellas, nuclear, cuando viven ambos padres y los hijos, monoparental, viven solo con la madre o el padre, y extensa, cuando viven con otros miembros de la familia, tíos, primos, abuelos etc. Las alumnas y alumnos

de esta institución generalmente viven en familias extensas, esto se debe a las diferentes problemáticas que debe afrontar diariamente, como el hacinamiento, la pobreza, la falta de oportunidades que tiene la juventud para progresar; estas situaciones los obligan a permanecer en la casa paterna aun así hayan iniciado su propio núcleo familiar.

Por otro lado la situación de violencia que se vive en la comunidad es cada vez peor, las personas de la comunidad logran un mejor estilo de vida realizando actos ilícitos; asaltos, extorciones, venta y consumo de drogas, secuestros, entre otros. La juventud desocupada de Santa Faz se encuentra vulnerable a pertenecer a este tipo de organizaciones sino se cuenta con el apoyo y respaldo de una familia que pueda sustentar las necesidades que ellos presentan.

Estas situaciones de riesgo tienden a generar una dinámica social en donde el aprovechamiento de las oportunidades básicas produce una tensión social. En estas situaciones, muy complejas, los jóvenes son especialmente vulnerables a riesgos específicos como la maternidad/paternidad prematura, enfermedades de transmisión sexual, violencia e inserción en mercados ilegales, entre otros. En general, estas situaciones de riesgo entrañan reducidas oportunidades para el desarrollo de capacidades humanas. (ODHAG. Situación de Niñez y Adolescencia en Guatemala e Historia y Legislación de los Derechos de la Niñez.2014. PAG. 41).

### 3.4 Alternativas de educación

En Santa Faz, existe un centro educativo Oficial de primaria en dos jornadas, que da cobertura a niños y niñas de 7 a 15 años de edad, y recientemente cuenta con el nivel de pre-primaria, que sigue careciendo de un edificio para los niveles de básicos y diversificado. Por la demanda de Jóvenes y de la propia comunidad, en 1998 miembros de las Cooperativas COISEFAZ RL y COGHALFE, trabajan un programa educativo a largo plazo aprovechando la infraestructura de la única Escuela Pública mencionada.

Gracias a ese esfuerzo, surge el Instituto Nocturno por Cooperativa de Madres y Padres de Santa Faz, así como la escuela de Párvulos y los programas de alfabetización y post alfabetización para jóvenes y adultos trabajadores, llamada Escuela sabatina, en colaboración con el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA).

Sin embargo, estos proyectos no logran cubrir la demanda lo que obliga a muchos niños y adolescentes desplazarse hacia centros educativos aledaños y centro de la ciudad donde se ofrece educación secundaria. Sin embargo, estos institutos también se ven abarrotados por diversos estudiantes de otras zonas, lo que da como resultado la exclusión de muchos jóvenes a oportunidades de estudio.

Según un estudio de pre factibilidad que refiere a un censo realizado por el comité de vecinos (año 2,000), existe una población estudiantil de 5, 760 personas, de los cuales se atiende sólo el 13 % que equivale a 749. Se prevé que para el año 2010 se eleve a 6,735 y para el año 2,015 a 7,807 personas en edad de estudiar. (Verónica del Cid. Martín Catalán, Factores que influyen en la legitimidad de las organizaciones del Desarrollo comunal de las áreas periurbanas. 2002.)

En esta situación la población más afectada es la juventud, quienes por falta de recursos económicos y el apoyo de sus familias no logran continuar con sus estudios a nivel medio, pasando a formar parte de la PEA en el mejor de los casos, en la economía informal o en sub empleo.

Sin embargo, un buen porcentaje de este sector no logra conseguir un empleo digno, pasando a formar parte de la población desocupada dentro de la comunidad, en este caso la juventud se encuentra vulnerable a ser abordada por grupos delictivos; en muchos casos son presionados, acosados y amenazados para formar parte de estos grupos. Además pertenecen a familias desintegradas, sufren maltrato psicológico, físico y sexual de parte de los miembros de su familia, obligándolos así a buscar salidas a sus problemáticas.

En este aspecto la población refiere no presentar ninguna problemática en el tema de educación. El tener cupo para que sus hijos e hijas estudien en instituciones públicas es suficiente y no se analiza la población que abarrota estos centros educativos ni la situación en la que se encuentra la infraestructura de los mismos, tampoco la escasez de agua potable que perjudica la salud de los niños y niñas, además el mobiliario no presenta las condiciones adecuadas para prestar el servicio, las personas se conforman diciendo que la educación que da gratuitamente el gobierno está bien y se desconoce que es la obligación del Estado brindar un servicio educativo de calidad; sumándose a esta situación un alto porcentaje de personas presenta deserción escolar

(nivel primaria), o en el peor de los casos analfabetismo (mayoritariamente en la población femenina), entonces viviendo en el contexto de falta de educación los padres de familia no ven este aspecto como prioritario para la formación de sus hijos e hijas, afectando así el desarrollo de la comunidad.

El Estado, el sistema de gobierno, el contexto social, el poco interés de la sociedad para incentivar a la juventud a continuar con la educación académica ha creado el desinterés o rechazo de este sector poblacional a desarrollarse a nivel profesional. Estas son unas de las dificultades que debe enfrentar la juventud en cuanto a las oportunidades de educación en Guatemala.

Según el Instituto Nacional de Estadística INE para el año 2013, en la República de Guatemala, el 16.6 % de la población era analfabeta, de los cuales el 6.2 % pertenece a la capital, teniendo una de las más altas tasas de analfabetismo en Latino América, ya que el Estado no invierte adecuadamente los recursos necesarios para solventar esta situación.

La educación pública generalmente tiene mala referencia y administración a nivel nacional, la falta de recursos humanos, económicos, materiales, estructurales o espaciales, refleja lo antes planteado. No se ha satisfecho el servicio de educación para los niños, niñas y jóvenes, la inversión ha sido mínima para la densidad poblacional que habita en Guatemala; los pocos recursos con los que se cuenta no alcanzan para atender a esta población; por lo que, muchos jóvenes prefieren ingresar al mercado laboral y no continuar con los estudios a nivel formal; o bien, optar por la educación técnica en otros casos optan por trabajar para pagar sus estudios y solventar otras necesidades.

Probablemente, de las condiciones que más niegan las oportunidades básicas son la ausencia de la escuela y/o del trabajo: la falta de estas dos alternativas, fundamentales para la juventud, puede tener efectos nocivos en la cohesión e integración de la persona joven en la sociedad.

Para los jóvenes del Instituto por Cooperativa Santa Faz, esta situación no es diferente que el resto de la juventud guatemalteca, como se ya planteo antes en su mayoría son jóvenes trabajadores, quienes tienen el

deseo de superación personal, y la situación que viven en su comunidad es cada vez más difícil para progresar.

En el caso de las mujeres, algunas deben trabajar para pagar sus estudios, ya que en su familia únicamente se da educación secundaria a los varones, argumentando que son ellos quienes deben superarse en todos los aspectos de la vida y las mujeres deben de esperar por un esposo o compañero de vida que debe solventar todas sus necesidades.

### 3.5 Oportunidades de empleo

La relación juventud y empleo no atiende a una lógica general que explique el momento en que una persona joven decide participar en el trabajo. En todo caso, es importante porque constituye la culminación del proceso de independencia y, con ello, el desarrollo de nuevas formas de identidad personal.

La inserción laboral es relevante como actividad económica que asegure a las y los jóvenes los recursos monetarios que requieren para satisfacer sus necesidades básicas, pero que, al mismo tiempo, constituye un mecanismo de inclusión y posicionamiento social.

Según la ODHAG en el Informe de Juventud, Seguridad y Justicia. 2012, las situaciones de exclusión constituyen la otra cara de la moneda de las oportunidades para el desarrollo humano. Cuando las exclusiones prevalecen, los riesgos sociales se incrementan. De no debilitarse las condiciones sociales y estructurales de exclusión, es muy probable que se comprometa seriamente el poco avance que ha logrado el país en las últimas décadas, al condenar a las futuras generaciones a una vida de pobreza, desigualdad y conflictividad social. Se pueden mantener los actuales círculos viciosos de la exclusión, la desigualdad y la violencia, o bien generar oportunidades que desaten círculos virtuosos de inclusión y desarrollo humano, posibilitando así una movilidad social ascendente masiva por medio del empoderamiento de las nuevas generaciones.

Si la sociedad genera y mantiene condiciones adecuadas, la juventud puede ser una oportunidad para el desarrollo del país. Sin embargo, estas oportunidades se ven truncadas porque el Estado no responde adecuadamente a las necesidades que demanda la juventud, disminuyendo su participación activa dentro de la sociedad.

## CAPÍTULO 4

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados de la investigación realizada, tomando en cuenta los factores socioeconómicos estudiados los cuales influyen significativamente en la realidad del alumnado del Instituto por Cooperativa Santa Faz.

Se analizan e interpretan los resultados obtenidos del trabajo de campo realizado por medio de técnicas de investigación utilizadas en Trabajo Social durante la realización del Ejercicio Profesional Supervisado en el segundo semestre del año 2014.

#### 4.1 Metodología

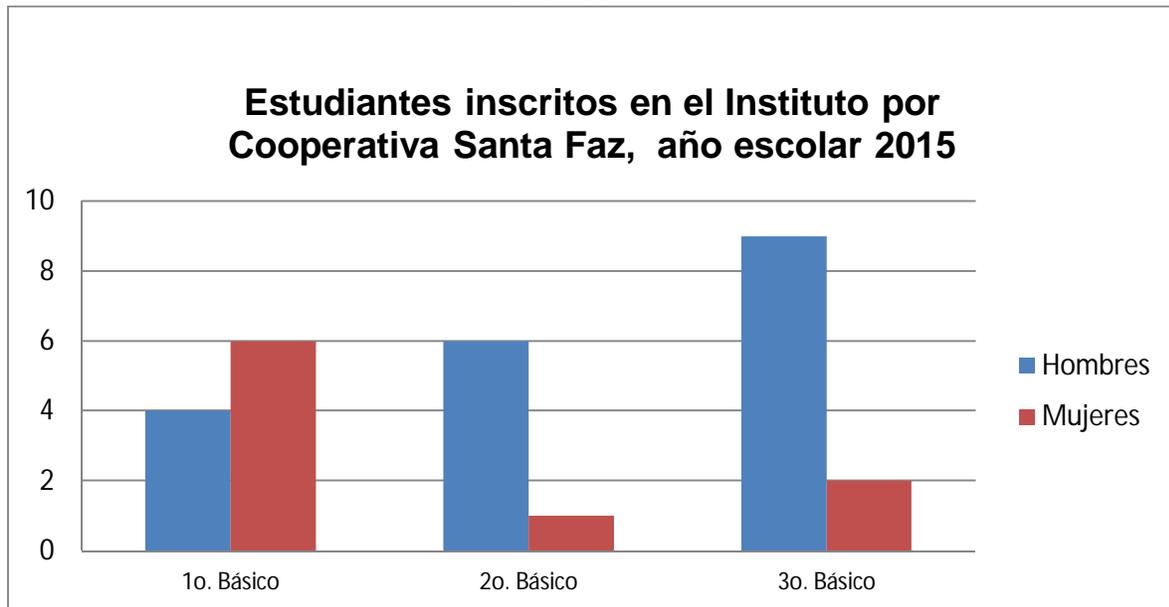
La metodología utilizada para esta investigación es descriptivo-interpretativa, y se aplica teoría, métodos y técnicas de investigación cuanti-cualitativa que permite el análisis e interpretación de las condiciones de educación y oportunidades de empleo de los estudiantes del Instituto por Cooperativa Santa Faz, mediante entrevistas estructuradas realizadas a los estudiantes, personal administrativo y personas de la comunidad, así como encuestas, cuadernos de campo, utilizado para registrar las actividades realizadas durante la investigación relatos e informantes clave, quienes son vecinos de Santa Faz.

#### 4.2 Unidad de análisis

Los veintiocho estudiantes inscritos actualmente en el Instituto por Cooperativa Santa Faz brindaron información para obtener datos verídicos de la situación actual, a través de entrevistas realizadas durante el primer semestre del años 2014 y actualizando datos en el mes de julio del año 2015.

La información recabada permite el análisis de la problemática planteada anteriormente, además de presentar los resultados para su debida interpretación.

Gráfica 2



Fuente: investigación de campo, 2015

La gráfica 2 muestra el alumnado inscrito en el año escolar 2015 dividido por grado y sexo, disminuyendo la cantidad de adolescentes mujeres inscritas cuando aumenta el nivel de estudio, predominando en segundo y tercero básico el sexo masculino, esta situación demuestra que las mujeres tienen menos oportunidades de educación en Guatemala.

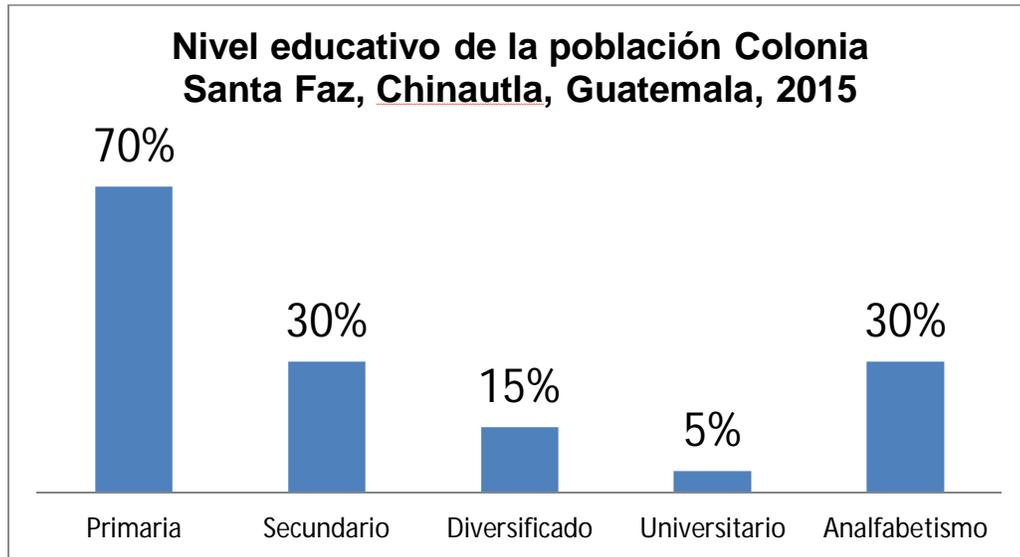
#### 4.3 Factores socioeconómicos

Determinar la calidad de vida de una población para una mejor comprensión del tema “Alternativas de solución y oportunidades de empleo para jóvenes en riesgo social”, proporciona una visión más amplia de la situación en que se encuentra actualmente la población que pertenece a la unidad de estudio.

##### 4.3.1 Alternativas de educación

En la colonia Santa Faz la población mayoritariamente ha tenido acceso a la educación primaria, aunque muchos no concluyeron este ciclo. La minoría ha cerrado el ciclo básico y diversificado y un reducido porcentaje ha ingresado a la universidad.

Gráfica 3



Fuente: investigación de campo, 2015

La gráfica 3 muestra el nivel de educación en el que se encuentra Santa Faz. Estos datos fueron recabados a través de entrevistas realizadas a grupos focales, dando como resultado el siguiente: acceso a la educación nivel primario el 70 % de la población, nivel secundario 30 % de la población, nivel diversificado: 15 % de la población, nivel universitario 5 % de la población, además la población sin estudio escolar o analfabeta es de un 30 % de la población de los grupos focales entrevistada.

El Instituto por Cooperativa Santa Faz, presta servicio de educación formal en la jornada nocturna, es por ello que los estudiantes deben asistir a clases después de jornadas laborales, dificultando el potencial que tiene cada alumno para percibir los conocimientos transmitidos por los educadores.

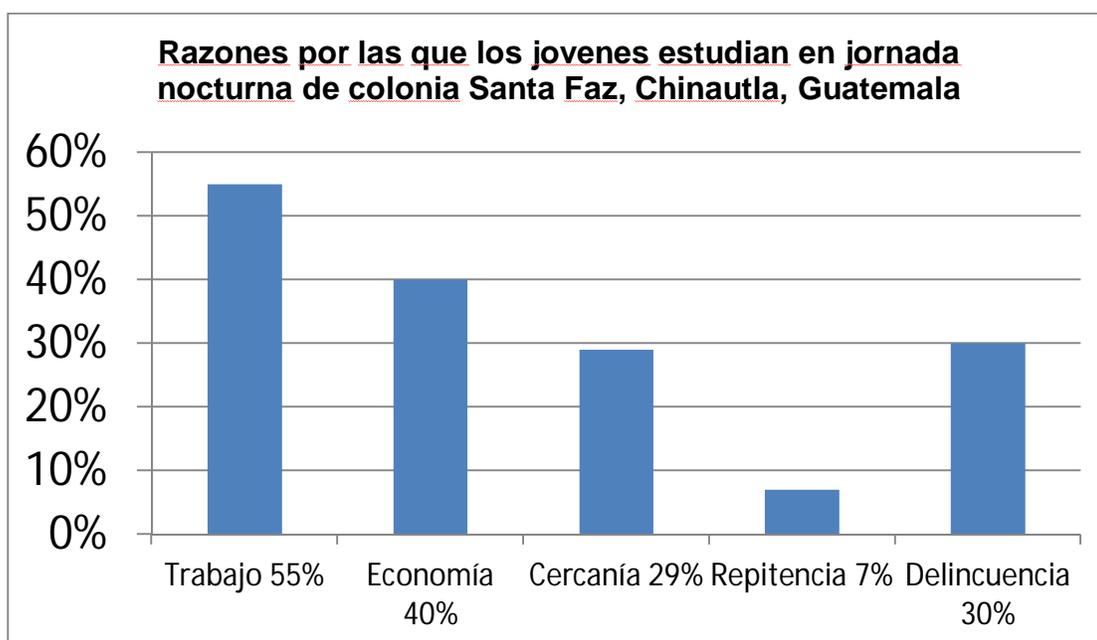
El cansancio físico e intelectual de los estudiantes son factores que obstaculizan el aprendizaje, debiendo esforzarse más que otros jóvenes que estudian en jornadas diurnas y vespertinas, para obtener metas trazadas al inicio de cada año escolar.

Son jóvenes trabajadores estudiantes que quieren logran resultados diferentes, luchando por su desarrollo intelectual para mejorar su nivel

académico y con ello obtener mayores fuentes de empleo para transformar la realidad en la que viven. Sin embargo, el rendimiento estudiantil no es satisfactorio excepto algunos casos.

Existen varias razones por las que los jóvenes estudian en jornada nocturna, a través de una entrevista se investigó los diferentes motivos.

Gráfica 4



Fuente: Investigación de campo 2015

En la gráfica anterior realizada en investigación de campo se describen las diferentes razones por lo que los estudiantes asisten a esta institución educativa siendo el trabajo el mayor motivo por el que deben estudiar de noche, además de la situación económica en la que viven, ya que es una contribución económica baja la que deben aportar al instituto para obtener el servicio.

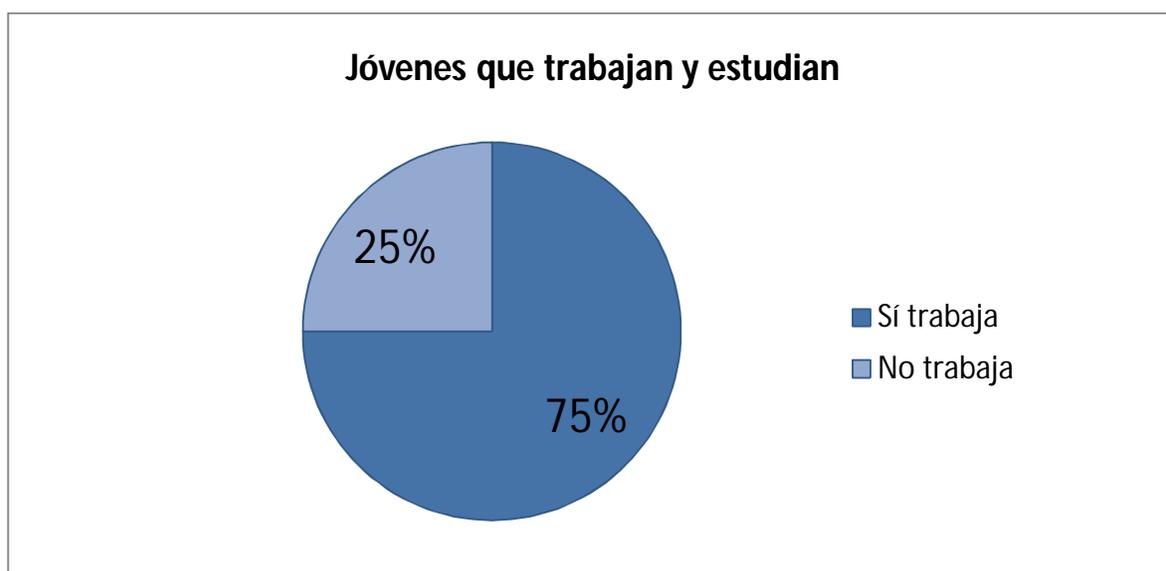
La cercanía del lugar es otro aspecto que destaca en la gráfica, porque estando ubicado el establecimiento dentro de la comunidad, sus hogares están cerca y no genera gastos de transporte o alimentación dentro de la institución.

Teniendo en cuenta que la comunidad tiene una las tasas más altas de delincuencia de Guatemala, algunos padres de familia prefieren que estudien en un lugar cerca de sus hogares para no salir de la comunidad y no exponer a sus hijos e hijas a grupos delictivos.

#### 4.3.2 Oportunidades de empleo

La situación de trabajo y empleo en Guatemala se dificulta mayormente a la población joven en este país. La oportunidad de tener un empleo digno disminuye a medida que el nivel de educación es más bajo.

Gráfica 5



Fuente: investigación de campo

Las empresas empleadoras solicitan personas con nivel académico diversificado o universitario y que tengan experiencia en el ramo que solicitan; ofreciendo salarios muy bajos para el perfil del empleado. Es por ello que los jóvenes del instituto por Cooperativa Santa Faz, realizan trabajos con ingresos mínimos para sufragar sus gastos y los de su familia, el 75% de los jóvenes deben trabajar para tener un ingreso extra y así contribuir en los gastos del hogar y además poder cubrir los gastos que requiere continuar estudiando.

Esta situación se refleja en la gráfica 6 que presenta los datos recabados en la investigación de campo realizada.

Los jóvenes estudiantes de la institución tienen el deseo de superación, y para lograr sus metas deben esforzarse más que otros estudiantes de su misma edad, deben realizar diferentes tipos de trabajo para obtener ingresos y cubrir los gastos para su educación.

Gráfica 6



Fuente: investigación de campo, 2015

En la gráfica 6 muestran los diferentes tipos de trabajos que realizan, dependientes de almacenes o tiendas es en el que más se desarrollan; ama de casa y el trabajo de limpieza en casa u oficina también son lo que tienen mayor presencia entre el estudiantado.

En estos lugares de trabajo los estudiantes reciben salarios muy por debajo del salario mínimo actual, el ochenta y cinco por ciento de la población trabajadora devenga un sueldo menor a mil quetzales mensuales, laborando ocho horas diarias en sus puestos de trabajo. De esta cantidad ninguno recibe las prestaciones correspondientes a la ley. El quince por ciento restante devenga un sueldo menor a mil quetzales mensuales.

Las oportunidades de trabajo con el nivel de educación que presentan son mínimas, este es uno de los motivos por los que los estudiantes tienen la inquietud de superarse académicamente para obtener un empleo que cubra sus necesidades económicas y realizar las actividades que le gusta hacer.

En la entrevista realizada a cada estudiante se logró identificar que toda la población tiene el deseo de continuar con los estudios a nivel diversificado, prevaleciendo las carreras técnicas como el interés del treinta y cinco por ciento de la población, bachillerato y secretariado el treinta y dos por ciento.

En esta situación la población más afectada es la juventud, quienes por falta de recursos económicos y el apoyo de sus familias no logran continuar con sus estudios a nivel medio, pasando a formar parte de la PEA en el mejor de los casos, en la economía informal o en sub empleo.

Sin embargo, un buen porcentaje de este sector no logra conseguir un empleo digno, pasando a formar parte de la población desocupada dentro de la comunidad, en este caso la juventud se encuentra vulnerable a ser abordada por grupos delictivos; en muchos casos son presionados, acosados y amenazados para formar parte de estos grupos. Además pertenecen a familias desintegradas, sufren maltrato psicológico, físico y sexual de parte de los miembros de su familia, obligándolos así a buscar salidas a sus problemáticas.

#### 4.3.3 salud

La comunidad de Santa Faz carece de centro o puesto de salud adecuado para atender las demandas de la población, los vecinos acuden al centro de Salud de la colonia vecina Jocotales para recibir una mejor atención o por emergencias acuden a los hospitales nacionales o clínicas privadas.

La municipalidad instala un puesto de salud dentro del mercado de Santa Faz únicamente dos veces por semana algunas horas por las mañanas.

Los vecinos de Santa Faz, tienen un servicio precario en el tema salud al contar únicamente con un centro de convergencia, que es atendido por un enfermero para toda la comunidad, sin embargo, el horario de

atención, el personal y los medicamentos solicitados por los pacientes son insuficientes, debiendo éstos acudir al Centro de Salud de la comunidad vecina de Jocotales, perdiendo así la credibilidad de las personas en este servicio.

En el año 2014 existía un centro de convergencia que era una extensión de cobertura de la ONG ASOFEC, que prestaba el servicio a Santa Faz y apoya al Centro de Salud de San Julián.

El objetivo principal era prestar servicio de prevención en salud a la comunidad de Santa Faz. Era integrado por:

- Médico ambulante
- Facilitador institucional
- Educadores
- Enfermeros estables
- Facilitadora Comunitaria

Las facilitadoras comunitarias tienen el contacto directo con las personas, realizando visitas domiciliarias únicamente a las viviendas de los trece sectores que conforman Santa Faz, dejando a los habitantes del Proyecto sin atención eficiente en el tema de salud.

Este centro de convergencia fue clausurado porque la ONG que financiaba los gastos de medicamento y sueldos de los empleados ya no contó con los suficientes fondos para continuar.

En Guatemala prevalece la cultura de medicina curativa, esto significa que las personas se preocupan su estado de salud hasta que presentan algún síntoma negativo o enfermedad, sin embargo, si se cambiara por tener una cultura preventiva en salud, no existiera la necesidad de tener un gasto extra en medicamentos para recuperar el buen estado de salud.

Según estadísticas de la investigación diagnóstica realizadas por la estudiante de Trabajo Social en el año 2015, las principales enfermedades que padecen los y las vecinas que afectan principalmente a la niñez y el adulto mayor de la comunidad Santa Faz se encuentran las siguientes:

## Enfermedades que padece la población de Santa Faz

<b>Morbilidad en la población de Santa Faz</b>	
<b>No.</b>	<b>Enfermedad</b>
1	Enfermedades respiratorias
2	Enfermedades gastrointestinales
3	Desnutrición
4	Gastritis
5	Diabetes
6	Tuberculosis
7	Alcoholismo
8	Drogadicción

Fuente: investigación de campo, 2015

La población manifestó no realizar ningún tipo de acto de prevención de enfermedades, como asistir al médico a chequeos, pues el recurso económico y tiempo son insuficientes, a esto se le añade la falta de cultura con respecto a la higiene familiar y de la comunidad.

Los vecinos de la comunidad de Santa Faz creen efectivamente en la medicina natural como una alternativa para responder a sus demandas en salud, las personas que más la utilizan son personas de la tercera edad, que en su mayoría tienen a cargo el cuidado de sus nietos. Entre las que destacan:

- Espasmo estomacal: Té de pericón
- Resfriados comunes: Té de limón
- Inflamación de garganta y tos: Te de hojas de higo

### 4.3.4 Organización de Santa Faz

Santa Faz presenta un nivel organizativo deficiente, debido a que existen grupos organizados que no son reconocidos por las personas de la comunidad. No existe COCODE como en otras comunidades de Chinautla, Santa Martha y Buena Vista, esto debido a la división ideológica y político partidista que existe entre el proyecto y los sectores.

Los vecinos que habitan en el Proyecto Santa Faz se sienten desplazadas por la Municipalidad, mencionan las coordinadoras de la

municipalidad, en su mayor parte son mujeres y deben constituir un grupo de otras 150 personas, organizan pequeñas fiestas, reparten algunas dádivas y, sobre todo, son intermediarias con el poder político, estas personas habitan en los sectores, beneficiando así sólo a los que simpatizan con el partido político a cargo o a las que ellas consideren que necesitan de algún apoyo que puede ofrecer la Municipalidad, como ingresar al Programa de la Bolsa Segura. (Asier Andrés. El Periódico. 2013).

Otro ejemplo del poder territorial que predomina en el Proyecto Santa Faz, es la construcción de canchas deportivas “para todos los vecinos”, pero un encargado representante de la municipalidad tiene las llaves y no se permite entrar en el horario establecido ni con el equipo deportivo necesario, es decir, los proyectos que se realizan quedan a cargo de las autoridades municipales y no se descentraliza la organización.

Todas estas acciones ponen a la población en una situación difícil, ya que si no apoyan al gobierno municipal, este no les cumplirá sus gestiones; las personas que viven en el Proyecto en su mayoría no apoyan la forma de trabajo de las autoridades y por eso refieren no recibir ninguna clase de apoyo, a diferencia de ello, solo reciben negativas a sus peticiones.

En Santa Faz existen grupos con una organización deficiente, de los que es importante mencionar:

- Instituto por Cooperativa Santa Faz (IPC)

Actualmente el Instituto por Cooperativa Santa Faz IPC, es parte de la multisectorial de Chinautla y parte de la Plataforma Urbana.

Del Instituto por cooperativa Santa Faz se desprenden diversos grupos focales, siendo los siguientes:

- Junta Directiva del Instituto por Cooperativa Santa Faz: se integra únicamente cuando existe una actividad directamente del instituto, está integrado por padres de familia y personal de la institución.
- Colectivo jóvenes por la paz: quienes se encuentran en la etapa de formación del grupo, aunque ya se plantearon los objetivos

generales, el sentido de pertenencia y la organización dentro del grupo presenta deficiencia. Los objetivos planteados por los jóvenes son:

- Fortalecer la organización interna del grupo Jóvenes por la paz, para formular perfiles de proyectos que beneficien al desarrollo de la comunidad.
- Impulsar un espacio para jóvenes en riesgo social para participar en actividades que beneficien al desarrollo de la comunidad.
- Apoyar la educación en los jóvenes de Santa Faz para lograr la integración familiar y social.

El colectivo Jóvenes por la Paz lo integran jóvenes que estudian en el Instituto por Cooperativa Santa Faz. Estos jóvenes demuestran tener conciencia social y conocen la importancia de la organización en todo nivel, es por ello que este colectivo presenta su propuesta de trabajo para desarrollar sus capacidades organizativas.

Las propuestas de trabajo son:

- Organización a nivel interno y comunitario: Buscar estrategias para lograr la organización comunitaria, iniciando internamente para realizar actividades de desarrollo comunitario.
- Coordinación a nivel municipal: Coordinación con instituciones de la Multisectorial de Chinautla.

Se trabaja con: jóvenes por la paz de la colonia Santa Faz, Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS- Coordinadora Urbana de Organizaciones Comunitarias –COUR-, Concejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- de Santa Marta y Buena Vista.

- Retiro ocupacional
- Encuentro deportivo
- Encuentro cultural

Estas acciones se realizan con el apoyo del Instituto por Cooperativa Santa Faz y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Estrategia Comunitaria Ocupacional ECO: Nace como una proyección en beneficio de la juventud de la comunidad para ofrecer un espacio ocupacional.

Proyectos actuales:

- Biblioteca comunitaria
- Serigrafía
- Computación
- Mecanografía

#### 4.3.5 Seguridad ciudadana

Con base a la participación vertida por los actores en el mapeo participativo, se estableció que los lugares más inseguros del municipio se concentran en el área de asentamientos como Santa Faz, Tierra Nueva I y II, se estima que este fenómeno prevalece por la cantidad de formaciones delincuenciales llamadas mara. Estos fenómenos aumentan por la facilidad que se presenta para la compra y venta de artículos robados y narcomenudeo (Ministerio de Gobernación MINGOB. Indicadores de seguridad. 2008).

A pesar de citar estas situaciones la población en general refiere que el proyecto Santa Faz no es peligroso, mucho menos una zona roja, con molestia y recelo defienden la tranquilidad del lugar hasta cierto punto, asegurando que la delincuencia prolifera en el asentamiento Santa Faz (los trece sectores) y si existe alguna clase de transgresión aseguran que son personas ajenas al proyecto.

Dentro del proyecto no existe ningún tipo de organización comunitaria para velar por la seguridad de la colonia, únicamente una estación de la Policía Nacional Civil (PNC), quienes no resguardan la adecuadamente la seguridad de los habitantes de Santa Faz.

Los sectores más afectados son la niñez, juventud y las mujeres, siendo la población más vulnerable al riesgo social. La niñez y juventud se

encuentran expuestas ante la presión que ejercen grupos delictivos organizados para que sean partícipes de las pandillas; aprovechando la desigualdad de recursos económicos de la juventud, la desintegración familiar, la deserción escolar, la falta de identidad, entre otras problemáticas para ofrecer una vida diferente sufragando algunas necesidades que presentan y pasar a ser integrantes de estos grupos delictivos.

La Constitución Política de la República de Guatemala plantea, que se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad y que tiene derecho a que ambos padres garanticen la crianza y el desarrollo del niño, también se les garantiza en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo.

El contexto en el que se desenvuelve la niñez y juventud de Santa Faz demuestra que la mayoría de los casos han sido violentados los derechos de este sector de población, esto por los patrones culturales y el autoritarismo que prevalece en las familias, además de, ignorar la existencia de las leyes y derechos y su aplicación.

Los derechos de las mujeres también son violentados, sufriendo de abuso físico, psicológico y sexual de parte de sus convivientes, tolerando estas situaciones que afectan su desarrollo como persona y como sujeto social.

## CAPÍTULO 5

### PROPUESTA DE TRABAJO SOCIAL PARA JÓVENES EN RIESGO SOCIAL

En este capítulo se propone un programa de actuación de Trabajo Social, para ser ejecutado con los estudiantes inscritos en el Instituto, para contribuir en el desarrollo integral de cada estudiante.

El Instituto por Cooperativa Santa Faz, está integrado por jóvenes estudiantes, quienes viven una situación de precariedad en todos los ámbitos de su vida, sin embargo, esta situación no impide que ellos continúen recibiendo la educación formal, que en cualquiera de los casos, es la que les brinda alternativas de empleo para mejorar su nivel de vida.

#### PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA JUVENTUD, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO POR COOPERATIVA SANTA FAZ

##### 5.1 Presentación

Los programas socioeducativos dirigidos a población joven, requieren la intervención de un equipo multidisciplinario que ejecute proyectos de acuerdo a los intereses y necesidades de la población que se atiende, siendo en este caso, un sector de población que viven en situación de riesgo social.

Este programa está dirigido a el estudiantado de Instituto por Cooperativa Santa Faz, para contribuir a la transformación de la realidad y aportar diversas alternativas paralelas a la educación formal que se brinda dentro del Instituto y así, atender de manera integral la formación del estudiante, para lograr una perspectiva amplia de oportunidades y mejorar su desempeño en actividades laborales a futuro.

El Trabajo Social se identifica por intervenir en la atención individual, familiar y grupal de las personas, siendo los ejes importantes en la profesión. Por lo que desde la perspectiva de la disciplina de Trabajo Social se proyecta un programa dirigido a la juventud emprendedora del Instituto por Cooperativa Santa Faz.

## 5.2 Objetivos

### 5.2.1 Objetivo general

Contribuir al desarrollo integral de la juventud a través de la implementación de proyectos socioeducativos que atiendan las demandas presentadas por la población.

### 5.2.2 Objetivos específicos

Promover procesos de planificación, formación y organización para el trabajo con jóvenes, orientada a la autogestión de acuerdo a la realidad del contexto.

Aportar herramientas que faciliten el proceso de desarrollo del programa para lograr la participación activa de la población inscrita.

## 5.3 Duración del programa

Para que exista una verdadera interacción de Trabajo Social con los jóvenes participantes del programa, es preciso que se ejecuten programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo. Para este caso, este programa dura aproximadamente un año para el beneficio de la población estudiantil que participe.

## 5.4 Ejes de trabajo

Para lograr alcanzar los objetivos planteados al inicio de esta propuesta, es necesario fragmentar el desarrollo del programa en ejes de trabajo, partiendo de una planificación adecuada y distribuir las diferentes etapas o momentos de la ejecución de las actividades.

### 5.4.1 Formación y organización del colectivo de jóvenes (Fortalecimiento organizativo)

Esta es la etapa de integración del grupo de jóvenes participantes, quienes se identifican con la naturaleza del proyecto y tienen la inquietud de participar en las diferentes propuestas de trabajo.

La participación del estudiantado facilita el proceso de intervención, puesto que ellos mismos proponen los campos de trabajo.

Etapa de formación  
Etapa de organización  
Etapa de integración

#### 5.4.2 Talleres educativos

Impartir temas de interés para la juventud, debido al período de su vida en el que se encuentran, surgen dudas en diversos temas y en muchas ocasiones no pueden ser resueltas por los padres de familia, por lo que se requiere de un profesional en el tema para poder orientar a la juventud en todas sus dudas.

Algunos temas que apoyan el desarrollo de los proyectos son:

- Relaciones personales y familiares,
- Valores morales y sociales
- Derechos y responsabilidades
- Atención primaria en salud
- Salud reproductiva
- Planificación familiar
- Paternidad responsable
- Prevención de violencia
- Resolución de conflictos

#### 5.4.3 Recreación

Hasta hace algunos años, la recreación no contaba como parte importante para el desarrollo del ser humano, sin embargo, en la actualidad a través de investigaciones realizadas se confirmó la importancia y la necesidad que tienen las personas del descanso, el ocio y la recreación de las actividades laborales y pedagógicas.

Se debe aplicar la planificación dirigenal para desarrollar actividades de este tipo con jóvenes, e impulsar las actividades recreativas, deportivas y al aire libre, como parte importante en el desarrollo de todo ser humano.

Actividades de recreación dirigida:

- Fomento del deporte como disciplina
- Encuentros deportivos
- Excursiones

#### 5.4.4 Animación socio-cultural

La cultura y las costumbres son las que definen a una comunidad específica, es por ello que, es importante transmitir las a las nuevas generaciones, esto con el fin de no perder la identidad de los antepasados. Además, las actividades de convivencia social forman el carácter y la personalidad de los jóvenes.

Las actividades lúdicas complementan el arte y la recreación, y estas pueden aplicarse combinando el área recreativa y el área cultural.

Existe una biblioteca comunitaria instalada dentro de la colonia, que brinda servicio a todos los vecinos, dentro de las instalaciones de la misma pueden realizarse las siguientes actividades:

- Círculos de lectura
- Giras educativas
- Jornadas culturales
- Teatro
- Danza
- Educación cívica

#### 5.5 Actores

En este proceso se debe involucrar a ciertos sectores que se ven involucrados en el contexto de los jóvenes, para lograr una mediación adecuada en todos los ámbitos en los que se desea intervenir.

La participación activa de cada sector involucrado en el proceso favorece a lograr los objetivos planteados en el programa dirigido a la juventud.

- Padres de familia
- Autoridades del Instituto por Cooperativa Santa Faz
- Alumnos del Instituto por Cooperativa Santa Faz
- Voluntarios de la comunidad
- Profesional de Trabajo Social
- Equipo multidisciplinario (Psicólogo, maestros)
- Instituciones participantes
- Municipalidad de Chinautla
- Ministerio de Cultura y Deportes

## 5.6 Proceso

El proceso que implica el trabajo grupal impulsado por el programa de atención integral para la juventud, dirigido a estudiantes del instituto por Cooperativa Santa Faz, inicia estudiante el diagnóstico social de la población para conocer el entorno inmediato de cada estudiante y brindar herramientas que beneficien su desarrollo integral.

### 5.6.1 Diagnóstico situacional

El análisis de la realidad nacional, municipal y local presenta la situación de la juventud guatemalteca, para realizar una investigación diagnóstica del grupo a trabajar previo a la acción profesional favorece y agiliza el trabajo con el grupo a trabajar.

Un diagnóstico es un proceso que identifica la problemática y necesidades que presenta el grupo de estudio, así también, la situación socioeconómica, cultural, política y nivel de organización en la que se encuentra actualmente el grupo para lograr una intervención profesional de Trabajo Social efectiva, siguiendo las líneas de acción que faciliten el proceso.

### 5.6.2 Planificación participativa

La planificación participativa es una herramienta fundamental que permite a las comunidades y personas conocer desde diferentes puntos de vista su realidad y les permite actual sobre ella. Este proceso es continuo; de diagnóstico, programación, ejecución y evaluación, no de especialistas, sino de ellos mismos.

El profesional de Trabajo Social contribuye al fomento de la participación activa de los miembros de un grupo o colectivo. En esta etapa el grupo ya se formó y se encuentra en proceso de organización, por lo que planificar sus proyectos y actividades es responsabilidad de sus miembros, supervisados por un profesional de Trabajo Social.

## 5.7 Proyección socio-cultural

Las actividades sociales, culturales y recreativas tienen trascendencia en la formación de la personalidad e identidad de una persona, más aún

cuando se trata de población joven, porque en este espacio se desarrollan diferentes actitudes que permiten en crecimiento personal y la interacción con otros individuos, además desarrollan talentos y potencialidades ocultas a través de la ejecución de diferentes proyectos.

## 5.8 Evaluación monitoreo y seguimiento

Durante el desarrollo de los proyectos que se ejecuten, se debe evaluar constantemente las actividades realizadas y verificar el cumplimiento de los objetivos planteados, esto contribuye a fortalecer futuras acciones y mejorar el desempeño de cada participante.

## 5.9 Estrategias

Fortalecimiento en:

- Participación
- Organización
- Formación
- Comunicación

## 5.10 Recursos

### 5.10.1 Humanos

- Junta Directiva del Instituto por Cooperativa Santa Faz
- Administración del Instituto por Cooperativa Santa Faz
- Estudiantes del Instituto por Cooperativa Santa Faz
- Voluntarios
- Profesional de Trabajo Social
- Profesional de Psicología

### 5.10.2 Materiales

- Equipo de oficina y cómputo
- Afiches
- Volantes
- Carteles

### 5.10.3 Institucionales

- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Escuela de Trabajo Social
- Instituto por Cooperativa Santa Faz
- Encuentro Comunitario Ocupacional (ECO)

### 5.10.4 Financieros

<b>Presupuesto del Programa de Atención Integral para jóvenes en Riesgo Social</b>			
<b>Recursos</b>	<b>Costo</b>	<b>Intervalos durante 1 año</b>	<b>Sub-total</b>
<b>Recursos Humanos</b>			
Salario de profesional de Trabajo Social	Q. 8,000.00	Mensual	Q. 96,000.00
Salario de profesional de Psicología	Q. 8,000.00	Mensual	Q. 96,000.00
<b>Equipo de oficina y cómputo</b>			
Mobiliario	Q. 5,000.00	Anual	Q. 5,000.00
Computadora	Q. 3,000.00	Anual	Q. 3,000.00
Impresora	Q. 400.00	Anual	Q. 400.00
Hojas	Q. 60.00	Mensual	Q. 720.00
Bolígrafos	Q. 50.00	Anual	Q. 50.00
Tinta para impresoras	Q. 100.00	Mensual	Q. 1,200.00
Cuadernos	Q. 20.00	Mensual	Q. 240.00
Fotocopias	Q. 50.00	Mensual	Q. 600.00
Internet	Q. 150.00	Mensual	Q. 1,800.00
Servicio telefónico	Q. 200.00	Mensual	Q. 2,400.00
<b>Transporte</b>			
Gasolina y depreciación de vehículo	Q. 1,200.00	Mensual	Q. 14,400.00
Pasajes	Q. 500.00	Mensual	Q. 6,000.00
Alimentación			
Refacciones	Q. 500.00	Mensual	Q. 6,000.00
<b>Otros</b>			
Imprevistos	Q. 2,000.00	Anual	Q. 2,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 29,230.00</b>		<b>Q. 235,810.00</b>

## 5.11 Reflexiones finales

Los programas dirigidos a la juventud en riesgo social básicamente se crean para transformar realidades y aportar cambios significativos en la vida de cada participante.

La propuesta de este programa dirigido a la juventud estudiantil pretende intervenir progresivamente en los intereses de los jóvenes, contribuir a cambiar la ideología y percepción de la vida para mejorar las actitudes negativas ante las situaciones reales de la vida.

Las actividades culturales, educativas o recreativas de interés colectivo es la clave para lograr involucrar a la población joven en este programa dirigido especialmente para ellos.

## CONCLUSIONES

- La actuación de Trabajo Social se adecua a los recursos y oportunidades que se presentan para ejecutar un programa de atención integral para los estudiantes del Instituto, con la visión de ofrecer espacios culturales y recreativos que aporten actividades para mejorar paulatinamente la calidad de vida de cada participante.
- La situación socioeconómica que afronta la juventud guatemalteca es consecuencia de las desigualdades, dificultades u obstáculos que niegan a grupos de jóvenes la posibilidad de incluirse provechosamente en la vida en sociedad y tener libertad de elegir sus intereses. En la mayoría de casos las personas que nacen en una familia de escasos recursos, difícilmente o con mucho esfuerzo puede llegar a cambiar su estilo de vida, ahora bien, los alumnos del Instituto por Cooperativa Santa Faz poseen el ideal de cambiar su estilo de vida y mejorarlo para sus familias, la interrogante es si tienen las herramientas adecuadas para lograrlo.
- La juventud en Guatemala constituye el 33% de la población y las condiciones de pobreza que presenta son facilitadoras de una cadena de problemáticas sociales y con ello se abre la oportunidad o crean condiciones para que jóvenes vulnerables se incorporen a los grupos delictivos, fundamentalmente por la falta de oportunidades. Sin embargo, la pobreza no es condición necesaria, ya que en un porcentaje significativo muchos jóvenes en condiciones similares, no optan por permanecer a estos grupos.
- La realidad nacional actual aqueja a la mayoría de la población guatemalteca; la juventud presenta mayor vulnerabilidad, debido a las pocas alternativas de superación con las que cuenta, con la poca o nula educación formal que reciben afecta su futuro, limitando las oportunidades de desarrollo para ingresar al mercado laboral y ser una persona competitiva que genere ingresos suficientes para mejorar su calidad de vida y la de su familia.

- En Guatemala hay varias alternativas para la sobrevivencia, todas ellas de efectos problemáticos para el desarrollo nacional y para la integración de la persona joven en la sociedad. Una es el ingreso al mundo del trabajo laborando por un sueldo mínimo, o bien, al negocio informal; en otros casos la vagancia y el ingreso a grupos delictivos que fomenta la desvalorización de la vida, deserción escolar, ingesta de drogas y alcohol, entre otras situaciones. La desocupación de los jóvenes es una de las causas por las que se produce este fenómeno vinculado profundamente con la insuficiente atención y afecto de parte de sus familias, existen jóvenes que pertenecen a estratos sociales con mejor condiciones de vida, también delinquen y se asocian a grupos colectivos juveniles que practican violencia. En muchas ocasiones se da la migración al exterior en condiciones irregulares en búsqueda de trabajo con mayor remuneración.
- En Guatemala, si bien casi se ha universalizado el acceso a la educación primaria, todavía persisten grandes desafíos en la cobertura educativa del nivel secundario y del universitario. Además, la calidad de la educación aún constituye un tema pendiente que repercute en las opciones de vida de la juventud, pues se encuentra muy alejada de los estándares latinoamericanos. Desde la infancia y adolescencia, las niñas afrontan múltiples barreras para ejercer sus derechos. La falta de aprendizaje, la mala nutrición, la carga de trabajo doméstico, la inseguridad económica y la inequidad de género las afectan.

## RECOMENDACIONES

- Promover la importancia de la educación formal o técnica para lograr cambiar la situación actual y mejorar el futuro significativamente a través de actividades de capacitación constante para brindar alternativas que muestren diferentes propuestas.
- Brindar acompañamiento con un equipo multidisciplinario a los jóvenes para obtener mejores resultados en las actividades realizadas durante el desarrollo de los diferentes proyectos elaborados en la propuesta de Trabajo Social.
- Ampliar el enfoque de aplicación del programa dirigido a jóvenes del Instituto por Cooperativa Santa Faz, para que pueda ser también integrado por la juventud que se encuentra en situación de riesgo social de la colonia Santa Faz.
- Dar seguimiento al trabajo realizado con grupos focales durante el proceso de los proyectos establecidos dentro del programa dirigido a la juventud para fortalecer sus debilidades y apoyar en el desarrollo de cada una de las actividades a realizar.
- Impulsar la participación activa de miembros de la comunidad para realizar la planificación, ejecución y evaluación del actual y futuros programa dirigido a la juventud en riesgo social que se ajusten a las necesidades detectadas.

## BIBLIOGRAFÍA

Adamo, Susana B. Vulnerabilidad social. Ciesin and Pern, Columbia University. Buenos Aires 2012.

Ander Egg, Ezequiel, (2002) Diccionario de Trabajo Social, Editorial LUMEN, Buenos Aires, segunda edición.

Asier, André. El Periódico 2013.

Boletín Informativo de la Escuela de Trabajo Social. USAC 1999.

Cordera Campos, Rafael, (2012) Jóvenes: una generación que podríamos perder, Chile.

Del Cid y Catalán. Factores que influyen en la legitimidad de las organizaciones del desarrollo comunal de las áreas periurbanas. 2002.

Escuela de Trabajo Social. Área de Formación específica 1999.

Florián, Elizabeth, (2011). Asentamientos humanos precarios, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Gómez, Floridalma. Análisis de los factores que limitan y fortalecen el proceso formativo de los y las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2014.

Instituto de Investigación de la Escuela de Trabajo Social, 2001

Instituto Nacional de Estadística, INE (2006-2011). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística INE (2012) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- Guatemala.

Informe Nacional de Desarrollo Humano (2011-2012) Guatemala: ¿Un país de oportunidades para la juventud?

Lainez Ávalos, Brenda Yanira. 2012. Atención psicológica basada en resiliencia infantil a niños y niñas de 11 a 14 años que asisten a la

Fundación Pedro Poveda y que presentan problemas de conducta debido a la influencia de factores de riesgo social. USAC 13T (3420).

Marroquín Argueta, Alma Leticia. 1996. Factores que influyen en el bajo rendimiento escolar, nivel básico y la intervención del trabajador social: caso específico Instituto Olimpa Leal, Antigua. USAC T15 (1060).

Martín Catalán, (2012) Proyecto Social educativo del IPC. Chinautla, Guatemala

ODHAG (2014) Situación de Niñez y Adolescencia en Guatemala e Historia y Legislación de los Derechos de la Niñez.

ODHAG. (2012) Informe de Juventud, Seguridad y Justicia. 2012

Pineda Pérez, Susana (1998) El Concepto de la Adolescencia.

PNUD (2003) Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUD (2012) Informe de Desarrollo Humano, Guatemala

Política de Desarrollo social y población 2002.

Programa Juventud Unión Europea, La condición y situación de la juventud guatemalteca 2012.

Universidad de San Carlos de Guatemala, (2001). Exclusión social, Revista de Trabajo Social, Número (20). IIETS, 2001

## **Leyes y Acuerdos**

Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por el Acuerdo Legislativo número 18-93 del 17 de noviembre de 1993.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto 27-2003.

Ley de Adopciones. Decreto número 77-2007.

Reglamento de la Ley de Adopciones. 24 de junio de 2010.

Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia intrafamiliar.  
Decreto 97-1996.

Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas. Decreto  
número 9-2009.

Convención sobre los Derechos de la niñez, Resolución 44/25, año  
1989.

Convenio de la Haya, 29 de mayo de 1993.

### **E-grafias**

[www.psicologos.net](http://www.psicologos.net)

[www.definicion.de](http://www.definicion.de)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)

[www.escribd.com](http://www.escribd.com)